



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5<sup>a</sup> de 1992)IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N° 2218

Bogotá, D. C., viernes, 21 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ <u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariosenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA <u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co
-------------	--	--

## RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Acta de Plenaria número 267 de la sesión ordinaria del día miércoles 27 de agosto de 2025.....	3
Excusas aceptables - incapacidad física de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 de la Ley 5 <sup>a</sup> de 1992).....	5
Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 de la Ley 5 <sup>a</sup> de 1992)....	6
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	11
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	11
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	11
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	11
Intervención de la Directora de la Red de Apoyo de Madre del Semillero de Niños de Paranatación y Parabádminton .....	11
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	11
Intervención de la deportista de paranatación, Sharit Vanessa Yunque Fernández.....	11
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	12
Intervención de la señora Leonor Blanco, madre de Sara del Pilar Vargas, paradeportista Selección Colombia.....	12
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	12
Intervención de la atleta de alto rendimiento en natación artística y levantamiento de pesas, Daniela Ramos Martínez.....	12
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	13
Intervención del medallista paralímpico, Fabio Torres Silva.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	13
Intervención del representante paratletas en el Instituto Distrital de Recreación y Deportes de Bogotá, Javier Perdomo.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	14
Intervención del exárbitro profesional FIFA, ex Director del Instituto de Deportes de Armenia, Fernando Panesso.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	14
Intervención del Presidente del Sistema de Participación Ciudadana del Distrito de Bogotá, Draf, Hugo Flórez Clavijo.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.....	14

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León .....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado.....	16
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	16
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.....	18
Intervención de la Representante a la Cámara, Ingrid Marlène Sogamoso Alfonso.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Víctor Manuel Salcedo Guerrero. ....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas. ....	19
Intervención de la Representante a la Cámara, Betsy Judith Pérez Arango. ....	20
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo. ....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	21
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín.....	22
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	22
Lectura orden del día.....	22
Himno Nacional de la República de Colombia.....	22
Anuncio de proyectos.....	22
Sesión exclusiva.....	23
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.....	23
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. ....	23
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.....	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo. ....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	24
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Daría Pérez Pineda.....	24
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.....	25
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	25
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.....	25
Registro de votación.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	26
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza. ....	27
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	28
Se suspende votación .....	28
Constancias .....	29

## ACTA DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2025 - 20 de junio de 2026

### Acta de Plenaria número 267 de la sesión ordinaria del día miércoles, 27 de agosto de 2025.

Presidencia de los honorables Representantes, *Juan David López Tenorio, Juan Sebastián Gómez Gonzales y Daniel Carvalho Mejía.*

En la República de Colombia, el día miércoles, 27 de agosto de 2025, abriendo el registro a la 2:07 p. m. e iniciando a las 3:22 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan.

#### REGISTRO DE ASISTENCIA

#### (ARTICULO 89 DE LA LEY 5<sup>a</sup> 1992)

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



- 13. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE ✓
- 14. GUIDA PONCE HERNANDO ✓
- 15. HERNANDEZ PALOMINO DORINA ✓
- 16. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO ✓
- 17. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS ✓
- 18. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITI ✓
- 19. MONDRAGON GARZON ALFREDO ✓
- 20. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO ✓
- 21. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO ✓
- 22. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO ✓
- 23. OCHOA TOBON LUIS CARLOS ✓
- 24. OSORIO MARIN SANTIAGO ✓
- 25. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO ✓
- 26. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY ✓
- 27. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR ✓
- 28. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM ✓
- 29. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO ✓
- 30. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA ✓
- 31. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA ✓
- 32. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY ✓
- 33. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY ✓
- 34. SILVA MOLINA GILDARDO ✓
- 35. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE ✓
- 36. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO ✓
- 37. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR ✓
- 38. URIBE MUÑOZ ALIRIO ✓
- 39. VARGAS SOLER JUAN CARLOS ✓
- 40. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA ✓
- 41. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN ✓
- 42. WILLS OSPINA JUAN CARLOS ✓

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUZA: (42)



SbSG.2.1-0530-25  
Bogotá, D.C., 19 de septiembre 2025

Doctor  
**HERMES TAFUR VASQUEZ**  
Jefe Sección Relatoría  
Cámara de Representantes  
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 27 de agosto de 2025.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 27 de agosto 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

#### REGISTRO MANUAL:

- 1. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
- 2. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
- 3. CUELLO BAUTE ALFREDO APE

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (3)

#### REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUZA:

- 1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA ✓
- 2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO ✓
- 3. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA ✓
- 4. ARIZABAleta CORRAL GLORIA ELENA ✓
- 5. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN ✓
- 6. BECERRA YANEZ GABRIEL ✓
- 7. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL ✓
- 8. CALA SUAREZ JAIR REINALDO ✓
- 9. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA ✓
- 10. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO ✓
- 11. ESCAF TIJERINO AGMETHE JOSE ✓
- 12. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO ✓

.....  
Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299  
Email: subsecretaria@camara.gov.co

PROYECTO ANDRÉS PINZÓN  
RAYMUND EDWIN SUÁREZ

.....  
Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299  
Email: Subsecretaria@camara.gov.co



#### REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUZA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUZA: (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ,  
Subsecretario General

Notas de proyecto  
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Nota: Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0706 de 2025, expedida el 20 de julio de 2025, se ha suspendido la condición congressional del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas, en los términos establecidos en la parte motiva de la mencionada resolución.

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoría

.....  
PROYECTO ANDRÉS PINZÓN  
RAYMUND EDWIN SUÁREZ

**Reporte de la sesión**

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de agosto de 2025 Hora: 02:00 p.m.  
 Fecha de la sesión: 2025-08-27 14:00:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2025-08-27 14:07:01  
 Hora de Finalización de sesión: 2025-08-27 16:17:35  
 Hora de Inicio de sesión: 2025-08-27 15:23:17  
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
 Documentos:  
 - Plenaria-Orden del Día-Estatuto de Oposición (2025-08-27).pdf

**Registro de Asistencia**

Fecha del quorum: 2025-08-27 14:07:01

Total congresistas: 141

**Presentes**

Nº.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEN	2025-08-27 14:59:49
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-08-27 15:28:40
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-08-27 15:39:53
4.	AJUAREZ MARTINEZ WILLIAM FERNNEY	2025-08-27 14:42:19
5.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-08-27 14:32:03
6.	ARBELAEZ GIRONAL ADRIANA CAROLINA	2025-08-27 15:31:30
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-08-27 15:38:03
8.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-08-27 15:30:20
9.	ARISTIZABAL SALEGS SANDRA BIBIANA	2025-08-27 14:43:46
10.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	2025-08-27 15:19:21
11.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2025-08-27 15:18:35
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-08-27 14:35:02
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-08-27 14:57:24
14.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-08-27 15:27:20
15.	BERMUDEZ LASO ALEXANDER HARLEY	2025-08-27 14:15:14
16.	Berrío Lopez John Jairo	2025-08-27 15:20:03
17.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-08-27 15:11:54
18.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-08-27 14:17:11
19.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-08-27 15:04:39
20.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-08-27 14:12:40
21.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-08-27 14:11:50
22.	CANCIONCERO LOPEZ JORGE ANDRES	2025-08-27 15:18:06
23.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-08-27 14:09:40
24.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-08-27 15:26:33
25.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-08-27 15:17:32
26.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-08-27 14:07:19
27.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-08-27 14:53:08
28.	CAYCEDO ROERO RUTH AMELIA	2025-08-27 15:27:53
29.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-08-27 14:32:54
30.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-08-27 14:51:18

[b4f11d81-ee7c-4d8a-9b26-69f9219f9920]

88.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-08-27 15:05:22
89.	OSPINA OSPINA ELMIN RODOLFO	2025-08-27 14:29:42
90.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-08-27 14:25:32

91.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-08-27 14:38:42
92.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-08-27 14:40:05
93.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-08-27 15:53:33
94.	PATIÑO AMARILES DIEGO	2025-08-27 14:30:30
95.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-08-27 14:07:01
96.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-08-27 14:24:32
97.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-08-27 14:28:40
98.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-08-27 15:47:36

99.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-08-27 14:43:50
100.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-08-27 14:48:31
101.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-08-27 15:06:58
102.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-08-27 14:10:11
103.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-08-27 14:12:39
104.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-08-27 14:46:25
105.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-08-27 15:29:21
106.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-08-27 14:58:56
107.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-08-27 14:25:02
108.	RICARDO BUELVEA LUIS RAMIRO	2025-08-27 14:57:08
109.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-08-27 15:10:53
110.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-08-27 14:27:55
111.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2025-08-27 15:15:07
112.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-08-27 14:08:10
113.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-08-27 14:59:36
114.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-08-27 14:42:36
115.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-08-27 14:27:45
116.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-08-27 15:02:54
117.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-08-27 14:17:12
118.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-08-27 15:23:24
119.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-08-27 15:34:49
120.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-08-27 15:39:38
121.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2025-08-27 14:39:23
122.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-08-27 14:37:14
123.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2025-08-27 15:07:33
124.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-08-27 14:29:31
125.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2025-08-27 14:20:25
126.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-08-27 15:46:05
127.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2025-08-27 14:07:24
128.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-08-27 14:30:19
129.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-08-27 14:33:08
130.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-08-27 15:17:23
131.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-08-27 14:14:48
132.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-08-27 15:17:20
133.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-08-27 15:13:24
134.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-08-27 15:04:33
135.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-08-27 14:57:35
136.	vallejo beltran carlos arturo	2025-08-27 15:41:48
137.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-08-27 14:34:11
138.	VERGARA-GONZALEZ ANGELA MARIA	2025-08-27 14:23:14
139.	VILLAMIZAR MENEZES OSCAR LEONARDO	2025-08-27 15:44:46
140.	YEPES CARO GERARDO	2025-08-27 14:08:00
141.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-08-27 15:28:21

[b4f11d81-ee7c-4d8a-9b26-69f9219f9920]

**Ausentes**

Nombres Apellidos
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
3. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
4. ARIZABAleta CORRAL GLORIA ELENA
5. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN
6. BECERRA YANEZ GABRIEL
7. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
8. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
9. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
10. CARRASCO ROJAS MARIA FERNANDA
11. CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO
12. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
13. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
14. CUENLLA BAUTE ALFREDO APE
15. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE
16. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUAD
17. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
18. GUIDA PONCE HERNANDO
19. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
20. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO
21. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
22. MANRIQUE CUARTE KAREN ASTRICH
23. MONDRAGON GARZON ALFREDO
24. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
25. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEIGILDO
26. OCAMPAGIRALDO JORGE ALEJANDRO
27. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
28. OSORIO MARIN SANTIAGO
29. PARRADO DURAN GABRIEL ERNSTO
30. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
31. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
32. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
33. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
34. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
35. RAMIREZ CAVIDESES SANDRA MILENA
36. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLEN
37. SARMENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY
38. SILVA MOLINA GILDARDO
39. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE
40. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
41. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
42. URIBE MUÑOZ ALIRIO
43. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
44. VASQUEZ OCBOA LEIDER ALEXANDRA
45. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN
46. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

[b4f11d81-ee7c-4d8a-9b26-69f9219f9920]

**EXCUSAS ACEPTABLES**  
**INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS**  
**HONORABLES REPRESENTANTES**  
**A LA CÁMARA**  
**(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5<sup>a</sup> DE 1992)**

Escaf Tijerino Agmeth José

Guida Ponce Hernando

Montes Celedón Andrés Guillermo

Pizarro García María del Mar

Ramírez Caviedes Sandra Milena.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes:

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>		
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD		
Fecha de Exp: 2025 8 27		
1ra. APELLIDO	2da. APELLIDO	NOMBRE
Guida Ponce Hernando		
IDENTIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO: 52		
CONTINGENCIA EG M AT EP PRV		
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 8 Día 27		
PRORROGA SI DÍAS DE INCAPACIDAD (en números) 1 (en letras) Vito		
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO		

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>		
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD		
Fecha de Exp: 2025 8 27		
1ra. APELLIDO	2da. APELLIDO	NOMBRE
Escaf Tijerino Agmeth José		
IDENTIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO: 52		
CONTINGENCIA EG M AT EP PRV		
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 8 Día 26		
PRORROGA SI Nro. 2		
DÍAS DE INCAPACIDAD (en letras) 2 (en números) 0000-0000-0000-0000		
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO		



Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2025.

Seforos:  
 MESA DIRECTIVA  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**RADICACIÓN INCAPACIDAD MÉDICA**

Respetados:

Por medio del presente oficio, respetuosamente me permito adjuntar la Incapacidad médica comprendida desde el día 27 de agosto de 2025 hasta el día 28 de agosto de 2025, con el fin de excusar mi inasistencia a la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes, convocada para el día 27 de agosto de 2025.  
 Adjunto invitación.

Atentamente,

ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Bolívar

*Subsecretaría de Gabinete  
 Fecha: 27 de agosto de 2025  
 Firma: LGBS Edmundo*

Bogotá, D.C., 27 de Agosto de 2025

Doctor  
 JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
 SECRETARIO GENERAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 E. S. D.

  
 andres.montes@camara.gov.co 3124408080  
 Carrera 7 No. 8-68, Bogotá, D.C./ Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 303 B-304 B

Cordial saludo:

Por instrucciones del H.R. HERNANDO GUIDA PONCE y en virtud de numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, me permito presentar excusa médica para la sesión del día de hoy, 27 de Agosto de 2025, toda vez que no pudo asistir porque se encontraba incapacitado.

Adjunto el certificado de incapacidad médica.

Atentamente,

Faustina Jaimes Montúfar  
 Asistente Personal  
 H.R. HERNANDO GUIDA PONCE  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Magdalena

<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> Subsecretaría General		
28 AGO 2025		
HORA: 10:39		
RADICADO N°: 5000-0000-0000-0000		
RECIBIDO POR: Sandra		

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>		
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD		
Fecha de Exp: 2025 8 27		
1ra. APELLIDO	2da. APELLIDO	NOMBRE
J. Montes Ochavio Andrés		
IDENTIFICACIÓN		
DIAGNÓSTICO: 52		
CONTINGENCIA EG M AT EP PRV		
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 8 Día 27		
PRORROGA SI Nro. 2		
DÍAS DE INCAPACIDAD (en letras) 0000-0000-0000-0000 (en números)		
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO		

Bogotá D.C.

Señores  
Secretaría General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Remisión de incapacidad médica – Representante María del Mar Pizarro García

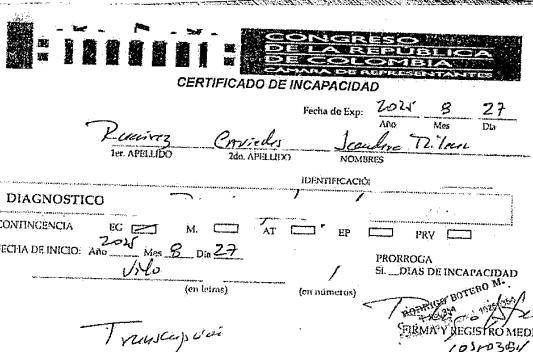
En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 010 de la Oficina de Control y Coordinación Interna, me permito remitir para lo de su competencia la incapacidad médica expedida a nombre de la Honorable Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.380.954.

De acuerdo con las instrucciones impartidas en la circular citada, se allega en anexo el documento médico que certifica la incapacidad, con fecha 27 de Agosto del 2025, con el fin de que se adelante el trámite correspondiente y se registre en los sistemas internos.

Agradezco se sirvan confirmar la recepción de la presente comunicación y del documento anexo, y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

*Maria del Mar P.*

Cordialmente,  
María del Mar Pizarro García  
Representante Cámara Bogotá  
Carrera 7 # 8-68, Bogotá - Oficina 528B



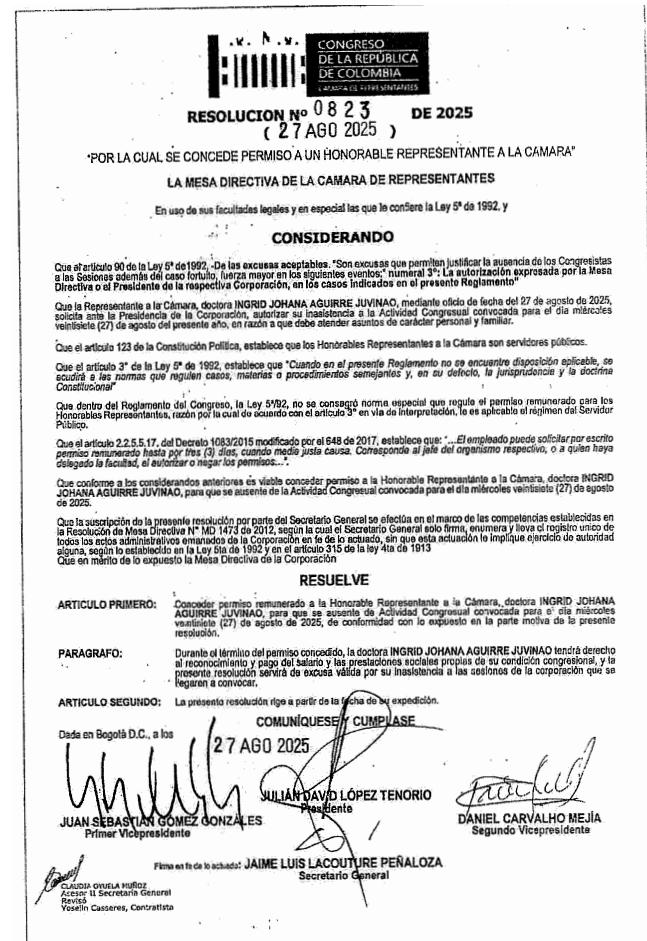
## EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

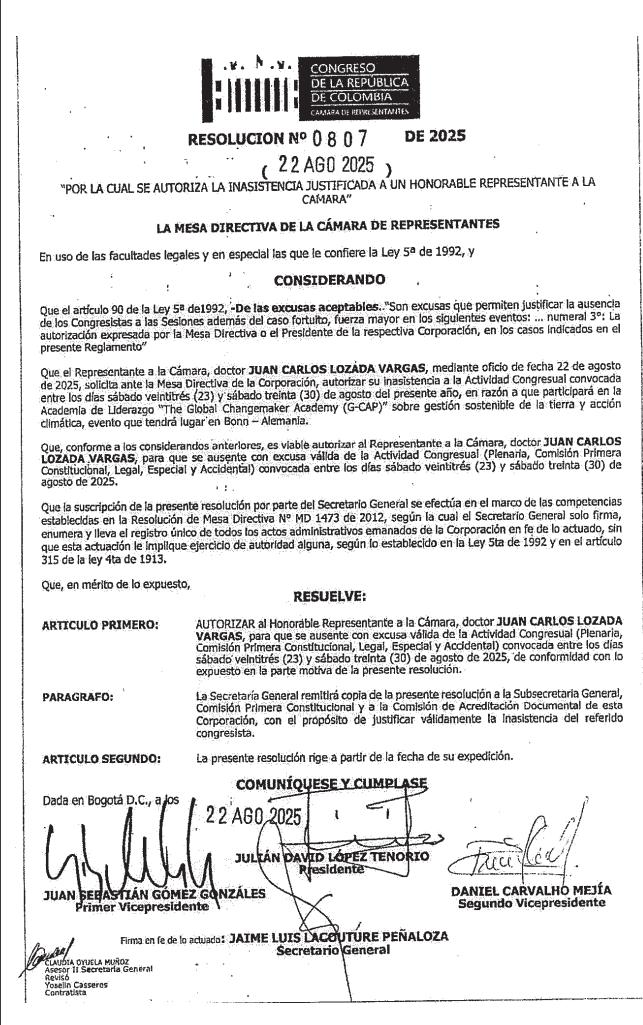
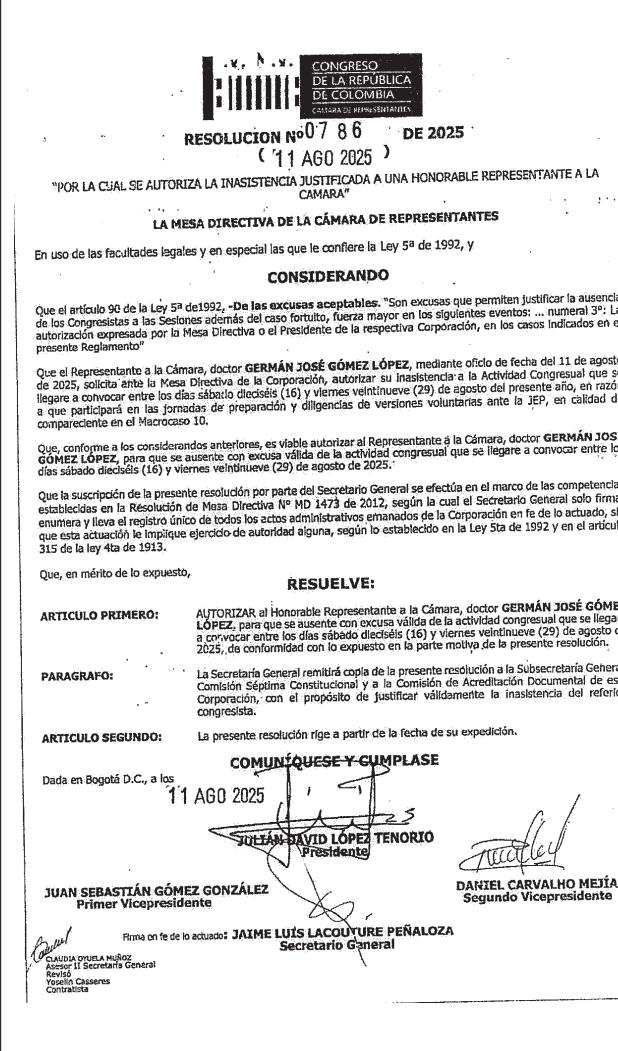
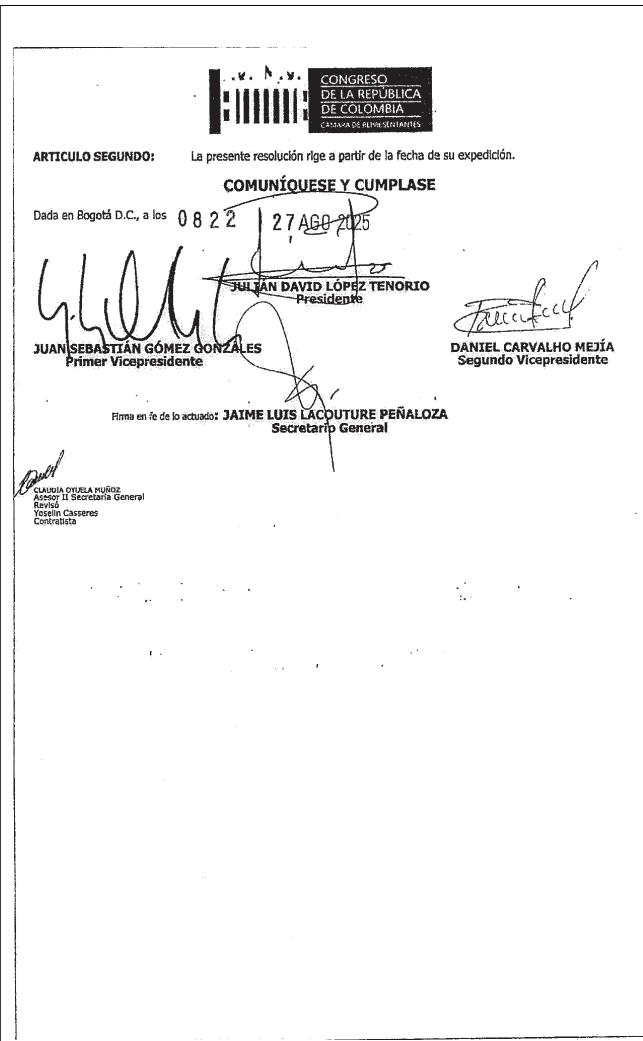
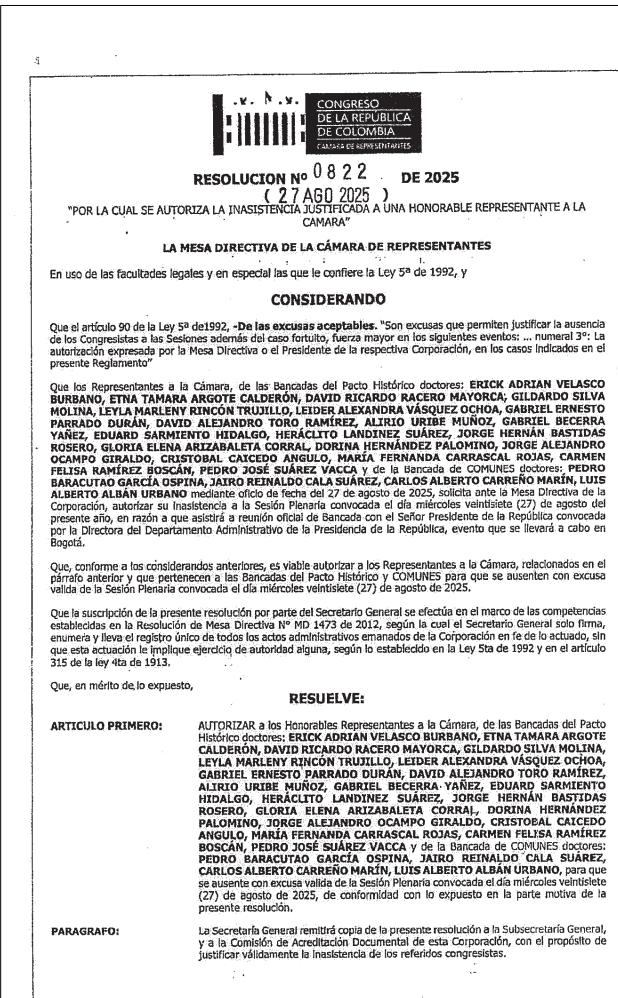
### (ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5<sup>a</sup> DE 1992)

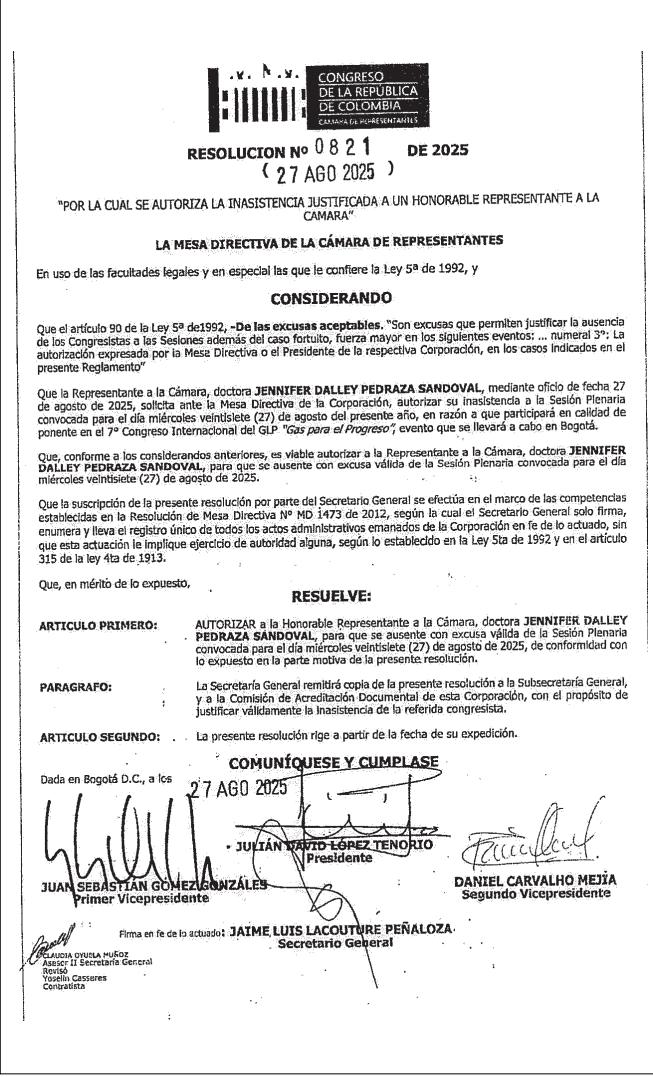
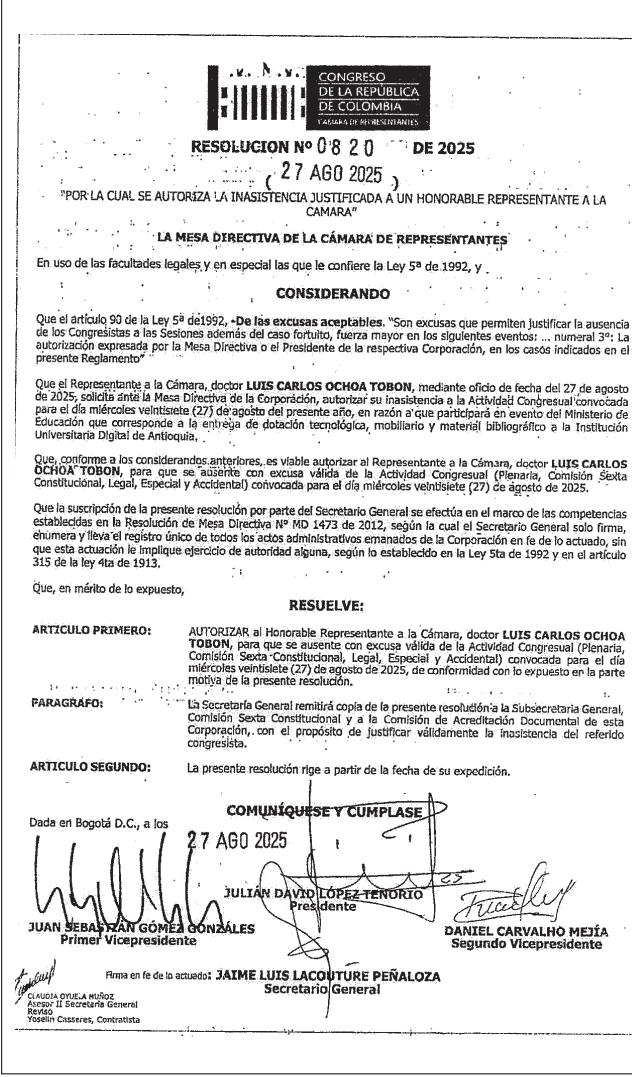
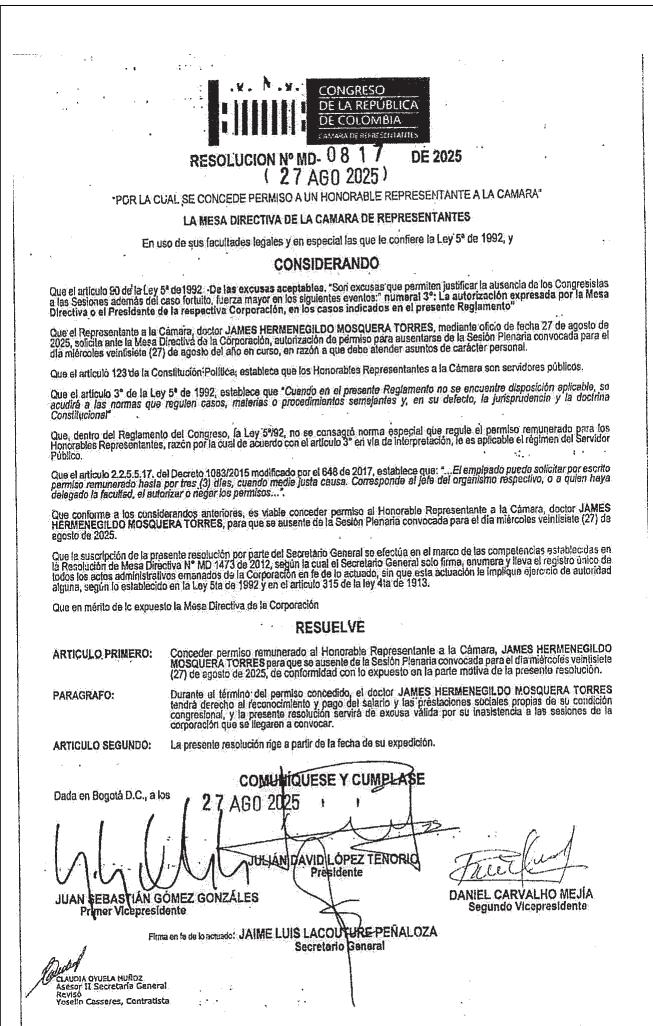
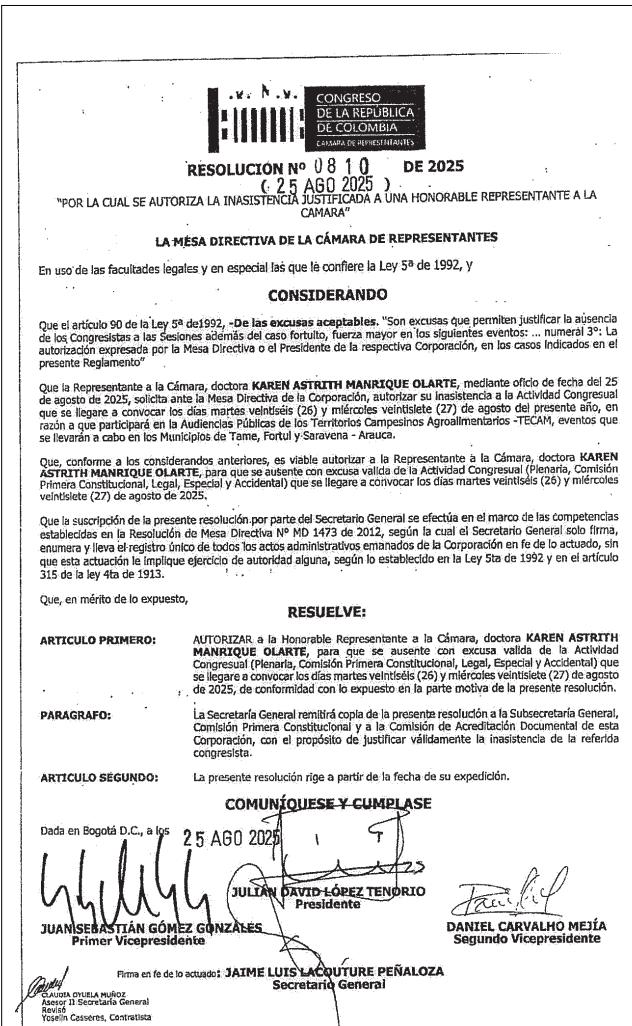
Aguirre Juvinao Ingrid Johana  
Albán Urbano Luis Alberto  
Argote Calderón Etna Támará  
Arizabaleta Corral Gloria Elena  
Bastidas Rosero Jorge Hernán  
Becerra Yáñez Gabriel  
Caicedo Angulo Cristóbal  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Carrascal Rojas María Fernanda  
Carreño Marín Carlos Alberto  
García Ospina Pedro Baracutao

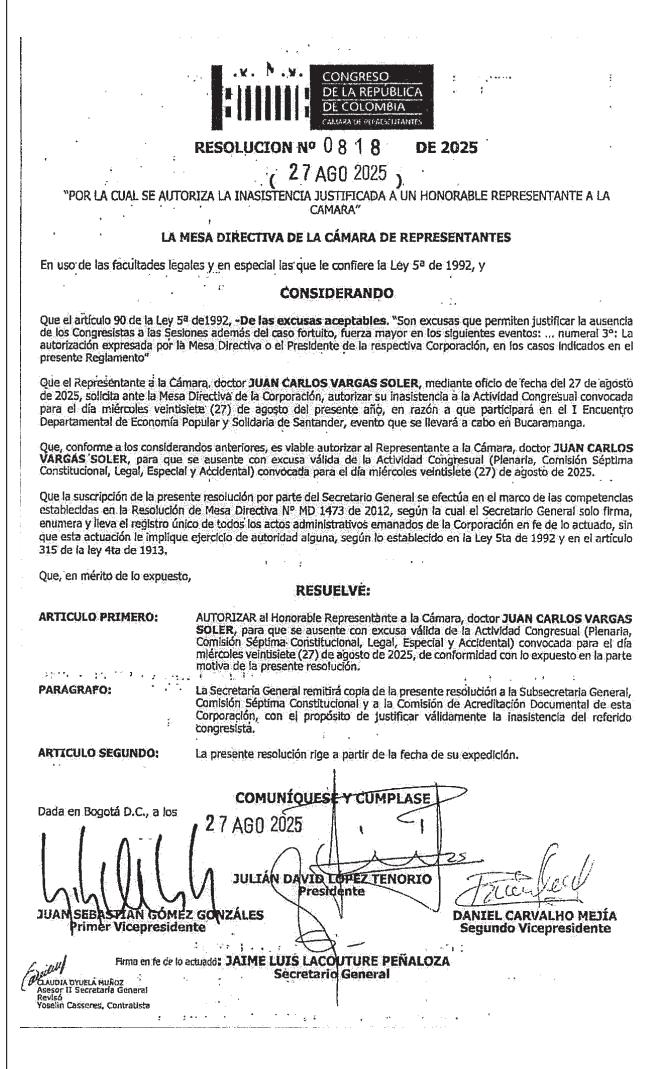
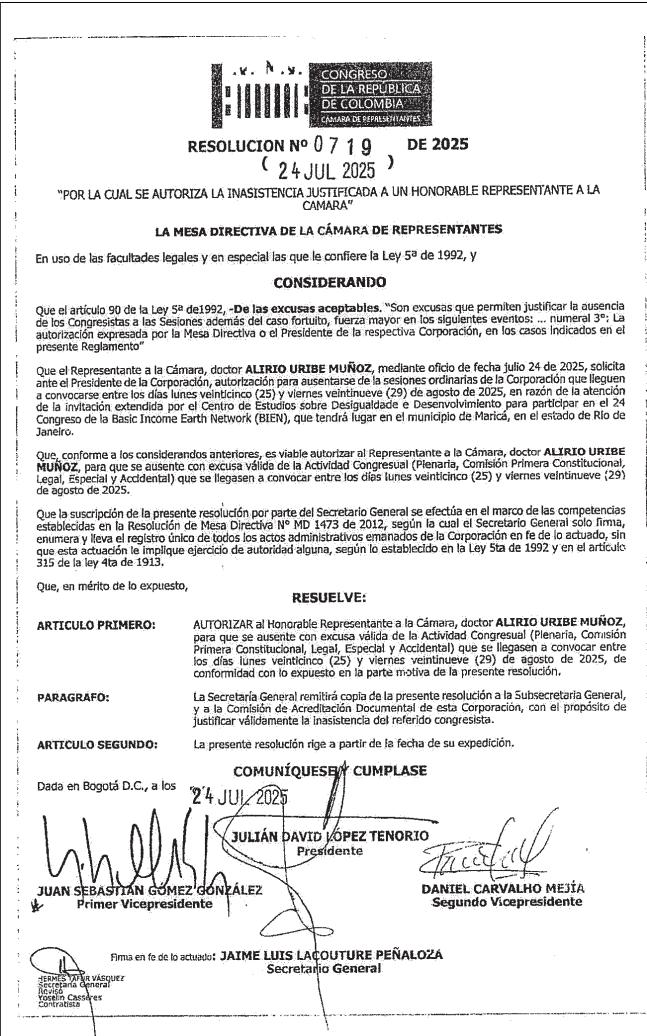
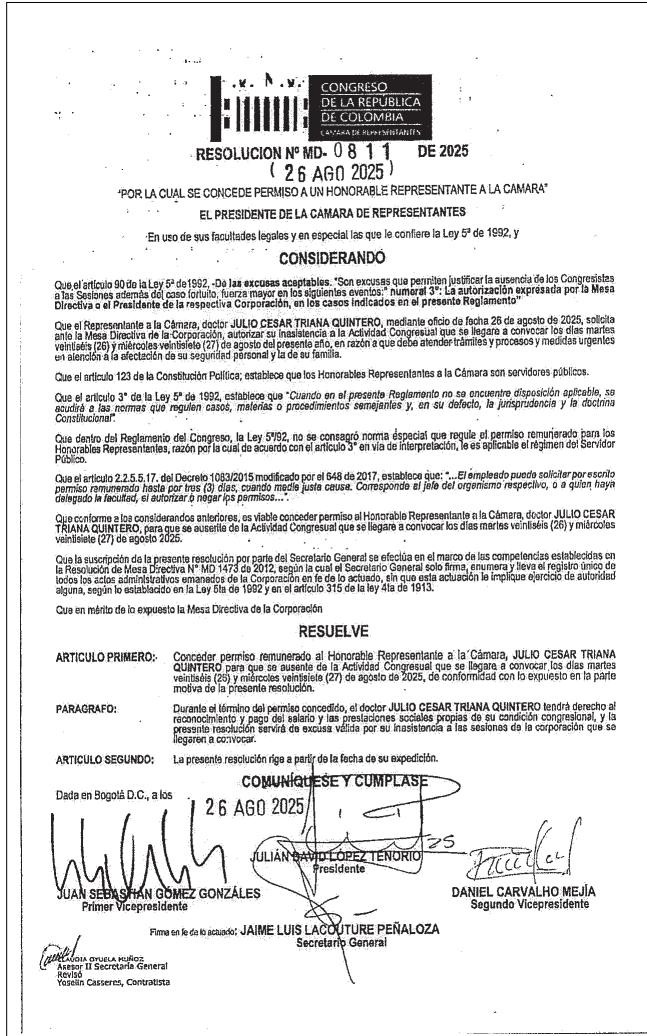
Gómez López Germán José  
Hernández Palomino Dorina  
Landínez Suárez Heráclito  
Losada Vargas Juan Carlos  
Manrique Olarte Karen Astrith  
Mondragón Garzón Alfredo  
Mosquera Torres James Hermenegildo  
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro  
Ochoa Tobón Luis Carlos  
Osorio Marín Santiago  
Parrado Durán Gabriel Ernesto  
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley  
Polo Polo Miguel Abraham  
Racero Mayorca David Ricardo  
Ramírez Boscán Carmen Felisa  
Rincón Trujillo Leyla Marleny  
Silva Molina Gildardo  
Suárez Vacca Pedro José  
Toro Ramírez David Alejandro  
Triana Quintero Julio César  
Vargas Soler Juan Carlos  
Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
Velasco Burbano Erik Adrián  
Wills Ospina Juan Carlos.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.









<p><b>SANTIAGO OSORIO</b> CONGRESISTA</p> <p>Bogotá D.C., 27 de Agosto del 2025</p> <p>Doctor JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES Bogotá D.C.</p> <p>Asunto: Excusa sesión Plenaria 27 de Agosto del 2025</p> <p>Respetado Doctor López:</p> <p>De manera atenta y respetuosa, solicito se excuse mi inasistencia a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, programada para el día de hoy, miércoles 27 de agosto de 2025 a las 14:00 horas, en los términos del artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, numeral tercero, y en ejercicio legítimo y democrático de lo dispuesto en la Ley 1909 de 2018 – Ley de Bancadas.</p> <p>Por lo anterior, solicito muy respetuosamente se me conceda el permiso correspondiente para ausentarme de mis funciones durante la jornada mencionada.</p> <p>Agradeczo de antemano su atención y colaboración.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>SANTIAGO OSORIO MARÍN C.C. 1.053.837.825 Representante a la Cámara</p>	<p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> RESOLUCIÓN N° M.D. 0815 DE 2025 (26 AGO 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA" LA MESAS DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 6<sup>a</sup> de 1992, y CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, "De las excusas que permitan la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso temporal, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3<sup>a</sup>, la autorización expresada por la Mesa Directiva a los Presidentes de las Comisiones o a los Presidentes de las Comisiones Primera Constitucional que el Representante a la Cámara, doctor MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, mediante oficio de fecha 26 de agosto de 2025, expidió ante la Mesa Directiva, para autorizar la ausencia de la Sesión de la Comisión Primera Constitucional que se celebraría el próximo viernes 28 de agosto de 2025, en la medida en que la legislación y la doctrina Constitucional establece.</p> <p>Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorable Representantes a la Cámara son servidores públicos.</p> <p>Que el artículo 3<sup>a</sup> de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992 establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición específica, se aplicarán las normas que regulen cada materia o procedimientos consignados y, en su defecto, la Jurisprudencia y la doctrina Constitucional".</p> <p>Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5<sup>a</sup>/92, no se consagra norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorable Representantes, razón por la cual se acuerda con el artículo 3<sup>a</sup> en vía de interpretación, lo es aplicable al régimen del Servicio Público.</p> <p>Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1053/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleo puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por treinta (30) días, cuando tenga justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."</p> <p>Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, para que se asiente de la Sesión de la Comisión Primera Constitucional que se celebra para convocar las diez marcas veniales (26) e iniciales veniales (27) de agosto de 2025.</p> <p>Que la suscrita es la presente resolución portada del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° M.D. 1473 de 2012, según la cual el Secretario General sólo firma, numerara y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en lo que se refiere a lo establecido en la Ley 6<sup>a</sup> de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 414 de 1913.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación</p> <p align="right"><b>RESUELVE</b></p> <p><b>ARTICULO PRIMERO:</b> Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, para que se asiente de la Sesión de la Comisión Primera Constitucional que se celebra para convocar las diez marcas veniales (26) e iniciales veniales (27) de agosto de 2025, tal como quedó establecido con lo expuesto en la presente resolución.</p> <p><b>PARA GRÁFICO:</b> Durante el término del permiso concedido, el doctor MIGUEL ABRAHAM POLO POLO tendrá derecho al recibo de su remuneración y de las demás sociedades propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se legaran a convocar.</p> <p><b>ARTICULO SEGUNDO:</b> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p align="center"><b>COMUNIQUESE Y CUMPLASE</b></p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los 26 AGO 2025</p> <p><i>[Firmas]</i></p> <p>JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO Presidente</p> <p>JOAQUIN GOMEZ GONZALES Primer Vicepresidente</p> <p>DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente</p> <p>Firma en la foto: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General</p> <p><i>[Firmas]</i></p> <p>Claudio Roldán, M.D.G. Asistente de la Secretaría General Revista Rosmery Casasos, Contratista</p>
---	---

**ORDEN DEL DÍA**  
(ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY 5<sup>a</sup> DE 1992)

SECRETARÍA GENERAL

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026  
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles, 27 de agosto de 2025

Hora: 2:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Anuncio de proyectos**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003).

IV

**Sesión exclusiva**

(Artículo 22 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018  
"Estatuto de la Oposición")

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 22 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018, *por medio de la cual se adoptan al Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos de las Organizaciones Políticas Independientes*, por el cual los partidos y movimientos declarados en oposición al Gobierno nacional les asiste el derecho a una sesión exclusiva sobre transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión.

Se convoca a:

- Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, Directora Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre)
- Armando Alberto Benedetti Villaneda, Ministro del Interior
- German Ávila Plazas, Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Natalia René Molina Posso, Directora Departamento Nacional de Planeación (DNP).

V

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

## VI

**Lo que Propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.*

El Primer Vicepresidente,

*JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.*

El Segundo Vicepresidente,

*DANIEL CARVALHO MEJÍA.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muy buenas tardes a los presentes, a los asistentes y a los colegas, al país que nos ve a esta hora. Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, muy buenas tardes para usted, para todos los honorables Representantes que nos acompañan a esta hora en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para la ciudadanía que nos sigue por los diferentes medios de comunicación, diferentes redes sociales, una feliz tarde, bienvenidos a la sesión de la Cámara de Representantes. Se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 27 de agosto de 2025. Siendo las 2 de la tarde 7 minutos.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias señor Secretario. Representante Parodi, ¿quiere hacer la intervención de una vez?, si quiere, que vayan arrancando, porque ya están llegando los colegas y ya se están inscribiendo para constancias, entonces, que primero sean los invitados y posteriormente, empezamos las constancias con los colegas.

Entonces, Representante Parodi, haga uso del atril, por favor, nos puede ir contando quiénes son los invitados que tenemos, antes de comenzar la sesión, mientras le pasan la lista de quienes van a intervenir, ¡ah!, perfecto, entonces, antes de las constancias. Representante Parodi, tiene el uso de la palabra en el atril.

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Presidente muchas gracias. Buenas tardes, saludo especial a todos los colombianos, hoy tenemos unos invitados muy especiales, hay un grupo de deportistas colombianos, más específicamente paratletas colombianos, campeones paralímpicos, parapanamericanos, paranacionales, que nos han pedido un espacio en el Congreso y aquí por supuesto, este Congreso es de todos los colombianos y también de los atletas y de los paratletas, entonces,

cada uno va a tener dos (2) minutos de intervención, los voy a ir llamando y llegan hasta aquí hasta donde yo estoy de pie.

En primer lugar, va a intervenir Marcela Tobasía Hurtado, Directora de la Red de Apoyo de Madre del Semillero, Marcela ven acá, por favor.

Marcela lidera procesos de acompañamiento y fortalecimiento familiar en contextos deportivos, especialmente en formación de jóvenes talento, Marcela es una madre de paranadadores, de paradeportistas, adelante Marcela, aquí está el micrófono para ti y se prepara Sharit Yunque Fernández, deportista de paranatación, con discapacidad visual.

**Intervención de la Directora de la Red de Apoyo de Madre del Semillero de Niños de Paranatación y Parabádminton:**

Muy buena tarde, respetados Congresistas, deportistas y demás presentes, soy Marcela Tobasía Hurtado, vocera del Semillero de Niños de Paranatación y Parabádminton, con acondroplastia y otras displasias esqueléticas que causan talla baja.

Hoy, vengo en nombre de ellos a pedirles que no permitan que el deporte colombiano se apague por falta de presupuesto, un recorte no es solo menos dinero, es la pérdida de escenarios dignos, entrenadores capacitados, competencias internacionales y el sueño futuro de nuestros atletas.

Nuestros niños entran con disciplina, esfuerzo y con ilusión, superando barreras todos los días, no buscan compasión, el día de hoy, ellos están buscando una oportunidad, pero si no hay recursos, muchos no podrán seguir compitiendo y el país perderá no solo medallas, sino, futuros atletas, líderes y ciudadanos, que hoy encuentran en el deporte un camino de vida.

El deporte no es un lujo, el deporte es salud, es inclusión, esperanza y es el futuro, un niño con discapacidad, que practica deporte adaptado, rompe barreras físicas y sociales y demuestra que la talla nunca será límite, cuando hay un apoyo y las condiciones para crecer, porque tener acondroplastia y otras displasias esqueléticas que causan enanismo o talla baja, no solo es cuestión de talla baja, es una cuestión de igualdad de oportunidades, defender el deporte, es defender el futuro de Colombia. No al recorte del presupuesto. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias a usted, ¿quién continúa, por favor?

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Un segundo, Presidente. Con ustedes Sharit Yunque paranadadora, con discapacidad visual, campeona parapanamericana, paranacional múltiple récord nacional de Sharit, puedes hablarnos.

**Intervención de la deportista de paranatación, Sharit Vanessa Yunque Fernández:**

Buenas tardes a todos. Bueno señores, el deporte no es un lujo, el deporte no es un gasto, es inversión

a la cultura, a la educación, a la sociedad, a los sueños y al futuro.

Recortar el presupuesto, no solo afecta a los deportistas de alto rendimiento, que con orgullo representan la bandera colombiana, también, afecta a los niños y jóvenes, que entran con ilusión para ser algún día como sus ídolos y a las familias que con sacrificio ayudan a sus hijos a comprar un uniforme, a pagar los transportes o a que participen en los diferentes torneos.

Este recorte cierra las puertas para quienes ven el deporte como superación personal, significa frustrar talentos que podrían ser orgullo nacional, significa decirles a los jóvenes que sus sueños no valen la pena.

Hoy queremos decir que el deporte es derecho, que es una necesidad social, el deporte entrega valores como la disciplina, la superación, el respeto, la resiliencia, que no solo le entregan medallas al país, sino que construyen unos mejores ciudadanos que le aportan a la sociedad colombiana.

Así que, hacemos un llamado al Gobierno nacional, para que inviertan en el deporte e inviertan los sueños, al Ministerio del Deporte y a las entidades correspondientes para que hagan una buena ejecución de los mismos, porque el deporte transforma vidas, construye y une naciones. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias a ti. ¿Quién continúa?

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Presidente, continúa la señora Leonor, madre de la deportista Sara Vargas, solicito a cabina que enciendan el micrófono, el primero que está acá, porque a ella se le dificulta subir hasta el atril y ella va a saludar en nombre de su hija y va a presentar un corto video que Sara, nuestra paradeportista envió.

**Intervención de la señora Leonor Blanco, madre de Sara del Pilar Vargas, paradeportista Selección Colombia:**

Buenas tardes señores Representantes, gracias por su espacio. Mi nombre es Leonor Blanco, la mamá de Sara del Pilar Vargas, una paradeportista Selección Colombia.

Sara del Pilar, no es solo deportista, es una niña con discapacidad y también pertenece con población de enfermedad huérfana.

Entonces, son muchos los obstáculos que mi hija ha tenido que correr para estar donde está, gracias a los apoyos que ha tenido en Colombia, es una persona del común, no tiene que mendigar nada a nadie, hace país, paga sus impuestos, paga su planilla, paga su pensión, entonces, si hay un recorte, ¿en qué quedarán muchos de los deportistas paralímpicos?, a continuación, se las presento, ella envió un video y un saludo para ustedes.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Sí, por favor, también podemos enfocar a la persona que está interviniendo, por favor, ahí ya vamos a ver el video.

**Intervención de la señora Leonor Blanco, madre de Sara del Pilar Vargas, paradeportista Selección Colombia:**

Buenas tardes señores Representantes, gracias, por su espacio.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Ya te vamos a poner el video, cabina video, por favor.

*–Reproducción audio visual–*

Muchas gracias. ¿Quién continúa, por favor?

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias, Presidente. Continúa Daniela Ramos, quien ha sido atleta de alto rendimiento en natación artística y levantamiento de pesas.

Daniela, es medalla de oro en levantamiento de pesas, Ascun 2024, es estudiante de comunicación social y ciencias políticas y es un referente del deporte universitario y de transición y se prepara Fabio Torres Silva. Adelante Daniela.

**Intervención de la atleta de alto rendimiento, en natación artística y levantamiento de pesas, Daniela Ramos Martínez:**

Hola muy buenas tardes a todos, el día de hoy quiero empezar con la siguiente pregunta: ¿Qué significa para usted ser deportista colombiano? Señor Presidente Gustavo Petro, me dirijo hacia usted y hacia todo su equipo y en general a todo el Gobierno, en el año de su elección nos prometió un país sin violencia y un Gobierno, que apoyaría totalmente al deporte, pero lamentablemente, esto nunca sucedió, hoy en los últimos años, ha ocurrido un recorte presupuestal de al menos 75% y esto se ve reflejado en los fogueos, en las competencias nacionales como internacionales, a los cuales nuestros atletas han tenido que patrocinar a través de rifas, a través de sus redes sociales, también, con ventas de comida, esto claramente es ilógico.

Déjenme decirles, que el deportista no es un empleado del Gobierno, es una persona que usa su camiseta con orgullo y con la frente en alto, a pesar de que tenga que sobresalir con las uñas y permitanme también responderles la pregunta inicial, un deportista es una persona que se levanta todos los días y persigue un sueño, a pesar de que este Gobierno no los apoye.

El deporte está en su peor crisis en décadas y si ustedes desean un país progresista, este es el momento para dejar los discursos de lado y para cumplir con lo que nos prometieron, aparte de que ya perdimos la sede a juegos panamericanos 2027, nos espera una crisis olímpica hacia los juegos 2028.

Hoy soy la voz de muchos deportistas, que inclusive son amenazados si hablan, por eso para

finalizar. quiero darles la siguiente pregunta: ¿Van a seguir fallándonos? Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias a ti. ¿Quién continúa?

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Continúa Fabio Torres Silva, atleta paralímpico de élite, triple medallista mundial, doble medallista paralímpico en Tokio 2024, Tokio 2020 y París 2024, Fabio Torres, adelante.

**Intervención del medallista paralímpico Fabio Torres Silva:**

Buenas tardes para todos. El doctor decía mis logros encontrados en el deporte, también soy víctima de una mina antipersona, donde pierdo mi pierna izquierda, fractura mi pierna, tibia y peroné en mi pierna derecha, en el 2008.

En el 2009 empiezo mi recuperación en el deporte, que es una parte que me dio la vida fundamental para seguir, para no darme al dolor, el deporte fue la parte que me abrió el camino para luchar y para seguir apoyándome constantemente.

Hoy, quiero decirle al Gobierno nacional, en cabeza del señor Presidente Gustavo Petro, quiero decirle, necesitamos ese apoyo grande para que el deporte no se acabe, para que el deporte siga fundamentando no a nivel Colombia, a nivel internacional, ¿a nivel Colombia qué es? El deporte es la parte de la paz, esta es la parte fundamental, si queremos fundamentar la paz, la hacemos con el deporte, esa es la parte fundamental para hacer esa paz.

Así yo compito por Bogotá, pero soy nariñense, soy nariñense de un pueblo de Nariño, pero Bogotá me ha dado todo, me ha dado esa parte fundamental, por eso, estoy agradecido con Bogotá, con el IDRD, agradecido porque es la parte fundamental para nosotros llegar a estar en un campeonato mundial, también, hoy quiero decirle que de eso que soy de un pueblo de Nariño, de la Tola Nariño, es una parte olvidada, pero con el deporte, sé que como lo he hecho yo, ayudando a mi departamento, ayudando a mi municipio, he hecho llegar muchas cosas a los niños, para que los niños salgan de muchas dificultades de hambre, de sueño, de cumplir con muchas cosas.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias a usted. ¿Quién continúa?

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Invitamos acá al atril a Javier Perdomo, quien es el representante de los paratletas en el Instituto Distrital de Recreación y Deportes de Bogotá, adelante Javier...

**Intervención del representante paratletas en el Instituto Distrital de Recreación y Deportes de Bogotá Javier Perdomo:**

Buenas tardes a todos. De antemano quiero agradecerle a Dios por este espacio que nos ha brindado en esta tarde de hoy, también al doctor Mauricio Parodi, por hacer el puente con ustedes señores Congresistas, Representantes de Cámara.

Mi nombre es Javier Perdomo y soy el representante de los atletas del sector paralímpico, en el Instituto de Deporte y Recreación Distrital.

En estos momentos quiero exponer lo siguiente: Hoy quiero hablar sobre una crisis que afecta fundamentalmente a nuestro país, que es el recorte de presupuesto al deporte en Colombia, esta decisión gubernamental ha generado un gran impacto negativo en el sector deportivo, poniendo en riesgo el futuro de nuestros atletas y la proyección internacional de nuestro país.

El impacto que ha generado en el recorte presupuestal al Ministerio del Deporte para el 2025, es alarmante, es una reducción del 66%, bastante considerable.

El año anterior nosotros gozábamos de 1.3 billones de pesos, ahora en el 2025 tenemos 464.000 millones de pesos, esto afecta directamente a los atletas de alto rendimiento, a las federaciones y ligas, limitando su capacidad para participar en competencias internacionales y desarrollar sus habilidades, teniendo así algunas consecuencias, más destacadas con los recortes, como la pérdida de la sede de los Juegos Panamericanos en el 2027, una oportunidad invaluable para mostrar la capacidad deportiva y organizativa de nuestro país, en el ámbito internacional.

Más allá, también tenemos la cancelación del Tour de Colombia 2025, un evento clave para el ciclismo nacional, que afecta la proyección internacional del país y la economía local, dificultades de los atletas de alto rendimiento, quienes dependen de apoyos gubernamentales para su preparación y participación en competencias internacionales, también, tenemos algunas voces de atletas, que han llegado a mí y quieren que hoy sean escuchados por medio de mí, atletas como Rigoberto Urán y Ángel Barajas han alzado su voz para expresar su preocupación en el futuro del deporte colombiano...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Veinte (20) segundos para terminar, por favor.

**Intervención del representante paratletas en el Instituto Distrital de Recreación y Deportes de Bogotá Javier Perdomo:**

Muchas gracias señores Congresistas. De antemano, yo quería, ya para terminar, expresarles que está comprobado científicamente que cuando inviertes un dólar, un solo dólar en deporte, nos ahorraremos 3 dólares en salud, es tan bueno el deporte, que todos los médicos te envían a hacer salud. Muchas gracias, Dios los bendiga.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias a usted. ¿Quién continúa?

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Continúa Fernando Panesso, exárbitro profesional FIFA, ex Director del Instituto de Deportes de Armenia y en nombre del departamento del Quindío, adelante Fernando.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muy conocido en nuestra región.

**Intervención del exárbitro profesional FIFA, ex Director del Instituto de Deportes de Armenia Fernando Panesso:**

Muy buenas tardes, señores Representantes a la Cámara, un saludo muy especial a la doctora Piedad Correal, al doctor John Édgar Pérez, Representante del departamento del Quindío, al doctor Mauricio Parodi que en verdad se ha puesto la 10 con todo este tema de “NO al recorte, SÍ al deporte”.

Saludo muy especial en nombre de todos los niños, niñas y adolescentes de este país, de todas las personas en situación de discapacidad, de todos los indígenas, de todos los campesinos que nos estamos viendo afectados por este gran recorte que tiene el Ministerio del Deporte para el año 2026.

Programas como las escuelas deportivas, los juegos intercolegiados, los eventos especiales, el nuevo comienzo, los juegos nacionales, los juegos paranacionales 2027, la actividad física, la recreación, se están viendo afectados en un 80% para el próximo año.

Tenemos que elevar una voz de protesta a todos y no permitir que el deporte se nos acabe y que el recorte sea lo que predomine en este Gobierno.

Los estoy invitando muy especialmente a un evento que vamos a hacer el 14 de septiembre, día domingo, en todo el país, en donde nos vamos a manifestar todas las personas usuarias del Ministerio del Deporte, que son más de 5 millones de colombianos, que estamos en esta lucha para que el deporte continúe generando a las nuevas generaciones, paz, tranquilidad, alegría y productividad. ¡NO al recorte, SÍ al deporte!

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias. ¿Quién continúa? ¿Quién termina la última intervención, por favor?

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Y la última persona que va a intervenir, en nombre de los deportistas y de los paratletas, es Hugo Flórez, que es representante del Drafé que es el sistema de participación ciudadana del Distrito de Bogotá, adelante Hugo.

**Intervención del Presidente del Sistema de Participación Ciudadana del Distrito de Bogotá, Drafé, Hugo Flórez Clavijo:**

Muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Hugo Flórez Clavijo, actual Presidente Distrital

del Sistema de Participación Distrital, Drafé para quienes no saben qué es el Drafé, es deporte, recreación, actividad física, equipos y escenarios deportivos del Distrito.

Gracias por la invitación y obviamente el Drafé como sistema de participación, no podía quedarse atrás en el apoyo, en elevar su voz de apoyo a todo el deporte nacional y obviamente al distrital y teníamos que asistir aquí para poder apoyar, valga la redundancia, este esfuerzo que están haciendo todos nuestros deportistas paraolímpicos y en general todo el deporte. Mi más cordial saludo y que viva el deporte, que es la única herramienta de transformación social y de paz. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias a todos ustedes. Concluya Representante Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias, Presidente. Yo quiero desde acá, desde el Congreso, sumar nuestra voz a las de nuestros paratletas, que hoy han venido a pedirle al Gobierno nacional, que revise la política de recorte presupuestal.

Señor Presidente Petro, usted no ha escuchado al Congreso, escucha a los paratletas, escucha a los atletas, indudablemente son nuestros mejores embajadores de Colombia ante el mundo y merecen todo el respaldo del Gobierno, del Congreso, de la empresa privada y de la sociedad en su conjunto.

Si algo nos une a los colombianos, por encima de partidos políticos, de creencias religiosas, de diferencias regionales, ideologías, son nuestros atletas y nuestros paratletas, no los abandonemos, que ellos son el símbolo de la unidad nacional. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias a usted Representante Parodi, a todas las personas que nos acompañaron y nos dejaron este mensaje, un gran mensaje para el Gobierno nacional, para el Ministerio de Hacienda, para el mismo Presidente Gustavo Petro, como lo decían nuestros invitados el deporte nos une: ¡SÍ al deporte, NO al recorte!

Muchas gracias a todos por asistir y este mensaje, obviamente, se lo haremos llegar al Presidente de la República.

Tiene la palabra en primera instancia, el Representante José Octavio Cardona León, Partido Liberal departamento de Caldas, por tres (3) minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Gracias señor Presidente. Queridos colegas, yo quiero compartirles que la semana anterior, estuve en el departamento de Caldas, la Ministra de Transporte y anunció que se terminaría la concesión de autopistas del café, es decir, que no

habrá renovación hoy en Colombia de ninguna de las concesiones viales, y eso, no tiene nada de malo, de verdad que no, lo que me preocupa, es que lo que le están haciendo entender a los caldense y a los colombianos, es que se van a acabar las concesiones y de paso, se van a retirar los peajes y nada puede ser más irresponsable, que venir a decir, que 8.000 kilómetros de vías concesionadas que hay en Colombia, que recaudan aproximadamente 10 billones de pesos cada año, se van a acabar y que la plata de los peajes no va a quedar para atender los respectivos corredores viales donde están ubicadas las cassetas.

Yo no sé por qué ha hecho carrera que en época preelectoral, al ciudadano le ofrecen todo lo que no se puede cumplir, yo pregunto: ¿si hoy están pidiendo una ley de financiamiento, porque faltan 26 billones de pesos, de dónde van a sacar la plata para el mantenimiento de 8.000 kilómetros de vías concesionadas? El mejor ejemplo cercano que tiene Colombia, se llama las Vías del Samán, peaje Cerritos 2, el único peaje de Colombia, que no tiene pago automático o telepeaje, las colas para pagar son kilométricas y después de seis años de reversión de la concesión, no se ha intervenido el primer centímetro cuadrado de pavimento y la plata mientras tanto, según un informe de la Agencia de Planeación Vial, se ha ido para el mantenimiento de la flota de la Armada, o sea, que hoy los risaralditas y los vallecaucanos pagan el peaje de Cerritos 2 para que reparen los carros del Ejército y mientras tanto el estado de la vía, cada vez es más lamentable.

A mí me preocupa, no que se acabe la concesión autopistas del café, eso es lo de menos, lo que me preocupa es que lo maneje el Invías, ANI o la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la plata que pagan los caldense, los risaralditas, los quindianos y los vallecaucanos, termine pagando salarios del Ministerio de Hacienda o del Ministerio de Trabajo, o reparando la flota vehicular de las Fuerzas Armadas.

Colombia no puede devolverse en el tiempo, no puede retroceder y mucho menos, puede venir a decir de manera tan simplista, que vamos a retirar los peajes, cuando no hay manera legal ni económica de sostener las vías. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

A usted colega, Javier Sánchez, colega Javier Sánchez de Cambio Radical, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:**

Gracias, Presidente. quisiera nuevamente ratificar o reiterar la constancia, que no pude concluir el día de ayer y tiene que ver con la crisis de la salud, específicamente, con la infraestructura hospitalaria en el departamento del Vichada y todo por ocasión de los retrasos en las obras del Hospital Departamental, en nuestra capital Puerto Carreño, pero también, en nuestro municipio de Cumaribo.

El primero de ellos, el Contrato 1092 del 2022, suscrito inicio de obras en agosto del 2022, que terminarían en febrero del 2024, obras superiores a los 26.800 millones de pesos, contratista, el Consorcio Phoenix, representado legalmente por Juan Sebastián Serna, 18 meses van de retraso en las obras, todo en virtud de tres prórrogas.

La primera de 3 meses, la segunda de 2 meses, la tercera de 10 meses y 2 suspensiones de obra, la primera por 60 días y la segunda por 40 días, que se calcula terminan el próximo 17 de septiembre, 18 meses de retraso en que las excusas han sido, dificultades en el plan de contingencia, reprogramación de las obras, reajuste de las cantidades de obra, solicitudes de adición presupuestal a la Gobernación del Vichada, dificultad en el suministro de materiales, por la logística, por las vías, por las lluvias, por las vacaciones de fin de año de los empleados, por los pagos y los temas prestacionales de los trabajadores, entre otras cosas.

Mi preocupación, es que la interventoría, está suscrita por el mismo hospital, a través de una figura creada para ello, una figura contractual denominada consorcio interventoría hospital vichada, representada legalmente por Alex Enrique Gracia, no entiendo entonces, tú me cuidas, yo te cuido o ¿cuál es realmente la vigilancia a las obras?

Mi preocupación también, es por qué la división o dirección de infraestructura del Ministerio de Salud, no ha dicho nada, ¿por qué el Ministro se ha quedado callado? Le solicito al Ministro Jaramillo, actúe, que, por favor vigile, que no siga permitiendo que los recursos de la salud de los Vichadenses, se sigan gastando en campañas políticas, que no se sigan beneficiando para respaldar o asegurar los viajes al exterior de vacaciones del Gerente del Hospital, doctor Cardozo, que no permita que los equipos básicos y en el territorio se la pasen de vacaciones, en los hoteles como sucede en Cumaribo.

Y como si fuera poco, señor Presidente y regáleme un minuto más, quisiera decir lo siguiente:

En Cumaribo, en mi municipio, también hay otro contrato. Contrato de Obra 2374 del 2023, por un valor superior a los 20.800 millones, obras que iniciaron el 16 de enero del 2024 y deberían terminar el 15 de abril del 2025, vaya sorpresa, hoy hay una prórroga solicitada, por 8 meses, pero además, el contratista es el mismo Juan Sebastián Serna Arias, pero a través de otra figura contractual denominada Consorcio HDC, vaya coincidencia, señor Presidente y aducen retrasos debido a traspiés en la ejecución del plan de contingencia, a una situación por las redes eléctricas, por acometidas y por conexiones, pero qué casualidad, señor Presidente, las obras de construcción están enseguida de donde hoy funciona temporalmente el hospital, además de ello, inconvenientes por los suministros de...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias colega, tiene la palabra Óscar Campo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Gracias, señor Presidente. Yo quiero lanzar un SOS por el río Patía, el desangre en el Cauca no solo es por la violencia o por las economías ilegales, el SOS en el Cauca también la da la ausencia de autoridad, ver al establecimiento público mirando pasivamente cómo los ríos del Cauca se lo toman la minería ilegal, de verdad que eso es frustrante, es preocupante, requerimos que los distintos Poderes Públicos puedan armoniosamente trabajar para devolverle la estabilidad ambiental a un departamento rico en biodiversidad.

El río Patía, 400 kilómetros de longitud, uno de los más importantes del departamento, no puede estar a merced de un genocidio ambiental, el llamado a la autoridad ambiental, a la Corporación Autónoma Regional del Cauca, en tono menor, exhortarla, para que la inspección que hacen, que les obliga, que es su misionalidad hacer en los ríos, puedan advertir de que efectivamente lo que vive el departamento del Cauca es muy grave.

Que en la medida que puedan ejecutar su Plan de Desarrollo, que puedan reforestar las cuencas, se den cuenta que la maquinaria amarilla está socavando el futuro de las nuevas generaciones, que puedan advertirle a la Fiscalía General de la Nación y que puedan tener una mesa interinstitucional, que puedan mostrar la fuerza del Estado en defensa de la población en el departamento del Cauca, de verdad debo decirlo, el director de la CRC es un hombre bueno, lo conozco, hemos trabajado con él, pero, debemos decirlo, no puede seguir como decimos en nuestra tierra, acuscamiento, debe mostrar finura, porque lo que vive hoy el departamento del Cauca, es que se requiere que la autoridad ambiental muestre su fuerza en defensa no sólo de la biodiversidad, sino, en defensa de una sociedad, estamos exhortando al Estado, para que la Agencia Nacional Minera, el Ministerio del Medio ambiente, no sean espectadores pasivos, no sea una burocracia que solo devenga...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Treinta (30) segundos, colega.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Una burocracia que solo devenga sin retribuir a la sociedad para lo que están hechos, un llamado a la Fiscalía General de la Nación, al Procurador General de la Nación, se necesita que pongan los ojos en el departamento del Cauca, se requiere SOS por el río Patía.

**Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias, tiene la palabra el Representante Ermes Pete, no se encuentra el Representante Pete, tiene la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a usted y a los colegas Congresistas, quiero hablarle a mi departamento, especialmente a la provincia de Lengupá a la provincia de occidente.

Recientemente en la provincia de occidente, los habitantes de esta región organizados, decidieron hacer una manifestación para pedir recursos para la pavimentación de la vía transversal de Boyacá, precisamente en esta región tan llena de riqueza, pero también, con muchas necesidades en sus habitantes, producto de esa movilización y del trabajo articulado entre la gente, el Gobierno nacional y el Gobernador de Boyacá, se lograron unos recursos adicionales para garantizar avanzar mucho más en la pavimentación de esta vía, vía que quedó incluida en el Plan de Desarrollo Nacional, gracias al trabajo de la bancada del departamento de Boyacá.

Adicionalmente, durante muchos meses, la veeduría de la transversal de Boyacá, la comunidad de lengupática, ha venido teniendo unos diálogos con el Gobierno nacional, que nosotros hemos acompañado, también con el mismo propósito en el tramo correspondiente a la vía transversal de Boyacá, como se está volviendo costumbre en mi tierrita, la oposición al Partido Verde que no le gusta absolutamente nada, aprovechó para desinformar tanto a la comunidad de occidente como la comunidad de Lengupá, diciendo que el Gobernador hacía anuncios en las mismas partes con la misma plata, engañando a nuestra gente, diciéndoles mentiras y aupados por un par de medios de comunicación que están al servicio de esta oposición triste, que no tiene otra cosa que hacer, que decirle mentiras a la gente.

Pues, sepan, que hemos venido hablando con el Director del Inviás y muy pronto se realizará la visita que el comité logró con el acompañamiento del doctor Fabián Rojas y otros líderes de la región en Lengupá, la visita que garantizará, esperamos así sea, recursos adicionales también para este corredor vial.

La transversal de Boyacá comunica en el oriente del país con el río Magdalena y en consecuencia con la costa Caribe, a través de esta importante vía fluvial, en nuestra tierrita, nosotros en lugar de estar criticando todo, estamos dando soluciones, mi respaldo al Gobernador y debería de verdad no nombrar esa oposición que no le está aportando nada a nuestro querido departamento.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias. Tiene la palabra la Representante del departamento del Quindío, Piedad Correal, del Partido liberal.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:**

Gracias señor Presidente. Yo quiero dejar esta constancia de suma preocupación de lo que está pasando con la salud del país, y lo digo con

conocimiento de causa, en el Quindío, amanecimos con todos los medios de comunicación hablando del cierre de las clínicas y hospitales más importantes de la región, debido a las deudas de la Nueva EPS, por ejemplo, me pasa en el reporte, la Clínica de la Sagrada Familia, que es una IPS una clínica que atiende a estos pacientes de la Nueva EPS, quedaron de pagarle 22.716 millones de pesos y actualmente están esperando porque se trata de ya de acuerdos realizados.

La Clínica San Rafael, ya acordado el pago de 17.000 millones de pesos que lo hacían en junio y en julio, y están a la espera y tampoco se ha realizado.

El Hospital San Juan de Dios, de tercer nivel, público, tienen un acuerdo de pago en julio de 6.000 millones de pesos que no se ha realizado y otro postulado de otros 6.000 millones de pesos en el mes de agosto que tampoco se ha realizado.

Entonces, determina en estas clínicas y hospitales el cierre de los servicios a los pacientes, quedando precisamente el Quindío sin atención para los pacientes afiliados a la Nueva EPS.

Desde esta curul, requiero a la nueva interventora de la Nueva EPS que se acaba de posesionar, cumplale a las clínicas, a los hospitales y obviamente a nuestro departamento del Quindío, porque la crisis es de tal magnitud, que como decían algunos medios esta mañana, ya se están muriendo pacientes, ya no está ya no hay atenciones, no hay citas, no hay medicamentos, es un caos total la salud en el país, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias a usted, colega. Tiene la palabra el Representante del Partido Verde, Duvalier Sánchez, departamento del Valle.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, con su venia, con la venia del doctor Duvalier, para informar a su señoría y a la Plenaria, dejar la constancia de que la bancada del Pacto Histórico se encuentra en este momento reunida con el señor Presidente de la República, por lo tanto, se excusa de estar en este momento acá en la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Igual la bancada del Partido Comunes, ha radicado una comunicación donde informa que no estará presente en la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, ya que se encuentran en una reunión interna, sin que hasta el momento se tenga claridad respecto a la hora de finalización de la misma.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Representante Duvalier, discúlpeme Representante Duvalier, para una moción de orden del Representante Cuenca, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Presidente, muchas gracias. Debido a lo que acaba de expresar el Secretario, el doctor Raúl, quisiera que se le informe a la Plenaria tan pronto termine ese tipo de actividades que tienen esas dos bancadas, la del Pacto con el Presidente y la bancada de Comunes en su reunión privada, ¿por qué lo digo Presidente? Porque esto no se puede prestar hoy, para que la sesión que tiene la oposición en un debate previamente avisado, sea motivo de un saboteo por parte de estas dos bancadas.

Entonces, Presidente, tan pronto que termine la reunión en palacio, o suspendamos la sesión hasta que termine la reunión en palacio y que esto no se preste, lo reitero y vuelvo y lo digo, como un saboteo para que hoy que está programado este debate citado el Ministro del Interior, el de Hacienda, la Directora de DNP, a rendir cuentas aquí al país, a los colombianos que quieren saber qué pasa...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Qué pasa con la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, no asistan para que simplemente no haya quórum y así no haya sesión. Entonces, Presidente, que esto en el acta del día, que, si tenemos que suspender porque de acuerdo a la directriz que hay del Presidente, a la hora de que no haya quórum, se levanta la sesión y ojalá cumplan descontándole el salario a los que no estén acá, entonces, demos un receso y si damos el receso, pues que sea hasta que termine este tipo de reuniones tan importantes...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias colega, además recordarle a la Plenaria, que este, inclusive ni siquiera es un debate de la oposición, es un debate mucho más amplio, porque es un debate de control al Plan de Desarrollo en general que está en la ley, ese es un debate que le debería interesar no solo a la oposición, sino a todos los partidos políticos, porque todos tendremos que rendirle cuentas a nuestra gente de cómo va la gestión de la Presidencia de la República. Representante Duvalier...

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Listo, gracias Presidente. Mire, a la Gobernadora del Valle le encanta robar pantalla como se dice popularmente, pero ante los hechos trágicos del jueves pasado de los atentados terroristas contra la base Marco Fidel Suárez y contra la ciudad de Cali, no salió a dar ninguna declaración oficial, ni atendió, junto al Alcalde de Cali, los medios, ni mucho menos hizo presencia en el puesto de mando

unificado que lideró el Presidente, el Alcalde y la alta cúpula militar, la razón, sospechosa ausencia, es que la Gobernadora se fue de vacaciones desde el 14 de agosto, y el problema no es que se haya ido a descansar, por supuesto, sino que, ante la emergencia manifiesta, no haya regresado a ponerse al frente de la situación, su responsabilidad como mandataria además del departamento, obligaba a atender los hechos de forma presencial, pero privilegió su descanso, su bienestar y la comodidad, por encima del dolor y de la situación que todavía afecta a Cali y a la región.

Miren, mientras las familias lloran las víctimas que murieron allí, mientras todavía se recuperan heridos en las clínicas, mientras los negocios recogen lo que dejó la explosión, los emprendedores, los comerciantes están tratando de levantar sus negocios, mientras los vecinos están tratando de recuperar sus casas, ella en toda esa situación está de vacaciones, es decir, ni siquiera este atentado terrorista le hizo suspender su descanso que, según ella, es merecido y no tenía por qué volver al departamento.

En el Valle vivimos una tragedia, una ciudad amenazada como pocas capitales de este país, por el terrorismo, pero además, tener que padecer el mal gobierno, la desidia, y ahora la indolencia, es realmente un atentado directo y una ofensa a la dignidad de todos los vallecaucanos y de todos los ciudadanos.

Para responderle además a sus escuderos que de forma ridícula reducen el debate, a que es que mi debate, mi pronunciamiento y mi control político sobre el Valle del Cauca, es porque estoy enamorado, no, yo tengo un gran amor por el Valle del Cauca, eso no lo duden un minuto, pero a mí lo que me indigna y lo que me da tusa, es que estemos en una relación de 12 años en tan malas manos, pero además, antes de que salgan y digan, es que la Gobernadora no tiene injerencia en la seguridad, pues les falta leer la Constitución y la ley sobre la obligación que tiene ella de ponerse al frente, el artículo 303 de la Constitución dice, que el Gobernador es el agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público, y la Ley 2200 dice, que en materia de orden público, deben los Gobernadores preservar...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Treinta (30) segundos, termine.

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias. Deben los Gobernadores preservar la seguridad y la convivencia en el área de su jurisdicción y responder además por las relaciones y mecanismos de coordinación, pero quién iba a coordinar, si es que estaba de vacaciones, entre las distintas instancias encargadas del orden público, procurando una labor unificada y eficaz.

A todo esto, se suma que nadie ha respondido qué hace con los 40 mil millones de la sobretasa de seguridad, por qué, porque no viene al debate,

el Valle está a la deriva y ni siquiera hay decreto publicado de a quién dejó encargado.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias colega. Tiene la palabra el Representante Alejandro García, Partido Alianza Verde, Risaralda.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:**

Gracias, Presidente. Ahora que escuché la intervención de mi compañero y colega Octavio, de Caldas, me motivó a hacer esta constancia.

De acuerdo con usted, Representante, en la defensa del modelo alianza público-privada, sin lugar a dudas, ese modelo ha permitido al país tener mejores vías, aeropuertos, puertos y desarrollarse mucho más rápido, que solamente gestionarse con lo público, sin lugar a dudas, creo en que es un error de este Gobierno satanizar el privado, pero también, como usted lo mencionó, no a los risaralditas, sino risaraldenses, nos ha tocado padecer la vía Vías del Samán, también con los vallecaucanos, y hemos visto cómo esta vía o la administración de este peaje en cabeza del Estado que lleva seis años, ha tenido problemas de planeación, ha tenido problemas de financiación, no tiene el peaje electrónico que usted mencionó, la negociación predial va a paso lento y muy lento, la burocracia e incapacidad del Estado nos ha afectado, por supuesto.

Le hemos pedido al Gobierno que delegue una gerencia territorial y, sin lugar a dudas, creo que esa no es la salida, porque no ha funcionado bien, ahora bien, creo que sí está en nosotros, Representante, buscar equidad territorial, Caldas y Manizales puntualmente está rodeado de peajes, por qué el privado no le invitamos a que se pregunte, cuáles peajes podría retornar para levantar, cuáles podrían bajar de valor como el que queda entre Pereira y Armenia que es uno de los más costosos, o cómo logramos y acompañamos a nuestros hermanos de Quindío, para que se financie Calarcá-La Paila, que es una vía nacional, también con recursos nacionales, pero no que nos dejen 30 años de peajes a nosotros para financiar una vía sin permitirnos la conectividad entre Manizales, Pereira y Armenia necesaria y en doble calzada, tenemos que defender la inversión de obras en nuestros Departamentos, porque solamente es una posibilidad con estos peajes por los próximos 30 años, no acabar con ese embudo entre Pereira y Dosquebradas.

Sin lugar a dudas, creo en la posibilidad de la alianza público-privada, pero es fundamental que nosotros defendamos un mejor paquete de obras para los departamentos que representamos, gracias Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:**

Compañeros buenas tardes, ya va a ser una hora desde que abrimos el registro, por lo tanto, apremiamos a los Congresistas a que hagan presencia en el recinto de sesiones, recordemos que esta es

una sesión importante que está por ley para hacer seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo, de modo que espero que seamos cumplidos y no tengamos que anular esta sesión.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias señor Vicepresidente. Tiene la palabra la Representante Ingrid Sogamoso, Partido Conservador Colombiano.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Ingrid Marlene Sogamoso Alfonso:**

Presidente, gracias. Hace algunas semanas en Boyacá, en mi departamento, se anunció un pacto territorial por 2.5 billones que tendrá una gran inversión de la Nación, hoy quiero celebrar esta noticia, pero también, decirle al Gobierno, que ahí estamos prestos los boyacenses a que esto no quede simplemente en una hoja firmada, sino que se convierta en realidad.

Hoy queremos tener claridad sobre cuáles y cuántos son los proyectos priorizados que van a tener inversión del Gobierno nacional, porque realmente en el anuncio solamente escuchamos algunos, y lamentablemente no escuchamos ninguna inversión para la vía Puente Camacho-Garagoa-las Juntas que está dentro del Plan Nacional de Desarrollo, pero que además, ha sido una promesa de varios Gobiernos departamentales y nacionales y que hoy necesita esa inversión para que el sur oriente del departamento de Boyacá se conecte con Tunja la capital.

Además, también quisiéramos que en esos anuncios hubiera estado esa inversión que necesita la transversal Sisga-El Secreto, esa adición de recursos que hoy necesita para poder atender los tramos que no están a cargo del concesionario, para que esta vía que nos comunica con los llanos orientales y el sur del país, también pueda estar en buen estado, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Tiene la palabra el Representante Víctor Manuel Salcedo, Partido de la U.

**Intervención del Representante a la Cámara, Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Gracias señor Presidente. La semana pasada aprovecharon la ausencia, yo sí aprovecho la presencia, de quien, seguramente yo me equivoqué diciendo que estaba enamorado, yo creo que tiene un problema con las mujeres, porque se refirió a la Gobernadora y a la Alcaldesa de Buga, y yo le recomendaría que fuera donde el Ministro de la Igualdad para que le ayude a resolver ese problema, pero más que ello, yo le tengo que decir aquí al discípulo de Carlos Ramón González y de Sandra Ortiz, que es que el derecho a las vacaciones es un derecho de cualquier persona que labora y no se lo tiene que pedir a un Representante.

Y segundo, pues si usted no quiere ver ni los videos, ni quiere ver lo que ha hecho la Gobernadora desde sus vacaciones, ese es un problema suyo,

usted está muy preocupado de los temas del Valle, debería preocuparse por el elefante blanco que dejó allá su Alcalde de Calima de Darién, de la galería de Calima contratada con el DPS, eso debería de preocuparle, como debería de preocuparle, que usted habla de contratadero y no ha dicho que el contrato que me vino a traer la semana pasada, ni siquiera el Ministro de Educación lo tenía en sus manos, eso sí no le ha dicho a la gente, aquí en su presencia lo estoy señalando, que un Representante tenga, antes que el Ministro de Educación, un contrato, es muy grave, pero usted tiene mucha cercanía con los contratistas, seguramente o quien está contratando en este Gobierno que es Findeter, porque a usted le gustan los contrataderos en otro lado, pero le gustan los de acá.

Y le quiero decir, que quien votó la paz total fue usted, y quien autorizó en Jamundí estaciones de servicio, fue su alcalde en zona rural donde hoy se pasean campantes los delincuentes, así es que usted, que hoy lo estoy señalando, y que le estoy diciendo, no en ausencia, lo que usted ha hecho en el Valle del Cauca, así es que don Carlos Ramón, discípulo, usted y de doña Sandra Ortiz, debería estar preocupado usted por lo que pasó en Nicaragua, debería estar preocupado por lo que está pasando con un Gobierno que está avalando delincuentes y que le está dando además paraísos como en Nicaragua.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Tiene la palabra el Representante Ermes Pete.

**Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:**

Gracias señor Presidente, saludar a la corporación, bien, hoy quiero hacer esta constancia, frente a un incidente que acaba de pasar en el pasillo en el Congreso de la República en el edificio del nuevo Congreso, espero que guarden silencio allá hay, mucho ruido, Presidente...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Detengamos el tiempo del Representante, de pedirle a los colegas por favor un poco de silencio, muchas gracias, Representante...

**Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:**

Bueno, gracias señor Presidente. Pues quiero hoy en esta constancia, pues hacer la siguiente denuncia pública:

Pues venía hoy por el pasillo del edificio del nuevo Congreso y aparece el Senador J.P. Hernández, con un grupo de indígenas del departamento del Cauca, el cual los utiliza como instrumento para atacar al Consejo Regional Indígena del Cauca, venía pasando normalmente y me coge en el camino y me arma una discusión, en donde supuestamente me acusa de múltiples cosas complejas, tratándome de ladrón y otras cosas, y cuando le digo que por qué no fue capaz de ir ahora al debate al Cauca, es que me van a matar, victimizándose, por qué se victimiza

haciendo un show mediático ahí, no aprendió nada del debate político electoral, cuántas veces no lo invitó al debate, invitó al debate y va a un pasillo entonces que ahora sí vamos a debatir.

Por eso, yo solicito a la Procuraduría, a la Procuraduría General de la Nación, que le abra un proceso disciplinario y que demuestre las acusaciones, demuéstrelos, berraco hablando por las redes sociales y porque trae una cantidad de indígenas utilizados, y entonces llega a decir cantidades de cosas, supuestamente, yo me estoy quedando con la plata espiritual de los indígenas, la cultura y otras múltiples acusaciones, y cuando le digo, invito al Cauca a hacer el debate, es que me van a matar, quién lo va a matar a usted J.P, debe ser flojo, cobarde, si en los debates que he estado en las luchas sociales, me ha tocado enfrentar al Esmad, no le tuve miedo a las camisas blancas en Cali... le voy a tener miedo a J.P., y lo invito al debate, vamos a discutir con cifras y sustento dónde es que me estoy quedando con los recursos del pueblo, susténtelo, dónde me estoy quedando con la plata cultural, pues que vaya a los estrados judiciales.

Yo, sí pido a la Procuraduría que inicie el proceso, porque no es posible que uno esté por el pasillo y entonces llegue allá a tratar de insultar y a tratar de buscar peleas, y eso que no le quise asentar la mano, porque lo hubiera hecho, porque bien merecido sí se lo tenía, yo venía tranquilamente, yo aquí en este recinto he tenido los debates, inclusive en la misma Comisión Quinta con compañeros del Centro Democrático que no compartimos ideologías, pero jamás he estado en el irrespeto como hoy lo hace J.P. Hernández, y por eso le invito tranquilamente, demos al debate si es tan berraco, pues venga acá a este Congreso, en el escenario que sea, pero no en un pasillo a tratar de gritar muchas...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias colega, ¿requiere más tiempo? Treinta (30) segundos para que continúe su desafío.

**Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:**

Y entonces hoy le digo y por los medios de comunicación sale a decir que es un berraco, que entonces que no tiene miedo, y que pues hombre, usted cree que es que es la forma de hacer política en este país, un país tan polarizado, un país que ya no aguanta más la violencia, ahora insultando quiere ser Presidente de Colombia, pues yo lo invito a la cultura J.P. y he estado en estas discusiones, yo no vengo ahorita a ensayar en el Congreso de la República, y está cordialmente invitado para la discusión, el debate y susténtelo, dice que ha hecho las denuncias pues susténtelo, demuéstrelo, para eso están los estrados judiciales, y si cree que es que con los gritos...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Tiene la palabra la Representante Betsy Pérez, Partido Cambio Radical.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Betsy Judith Pérez Arango:**

Gracias, Presidente. Presidente, en mi condición de vocera y conocedora de los acuerdos que se hicieron con cada una de las bancadas en cuanto a la puntualidad de estas sesiones y la consecuencia de esa no puntualidad, quiero hacer una aclaración con referente a esta citación. Y la aclaración, Presidente, radica en que esta sí es una sesión exclusiva de la oposición, y así lo dice claramente el artículo 22 de la Ley Estatutaria 1909 del 2018, más conocida como Estatuto de la Oposición, esta es una sesión exclusiva sobre transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión.

Entonces, Presidente, a esta hora aún faltan tres Representantes para obtener el quórum, en el caso de que ese quórum no se logre y decida levantar, Presidente, como vocera el Partido Cambio Radical, solicito anticipadamente, que esta sesión se reprograme, porque esta sesión sí pertenece a la oposición, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Discúlpeme colega Duvalier, yo no me di cuenta de que usted había solicitado la réplica, tiene usted el uso de la réplica por un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias, Presidente. Para contestarle que yo sabía que esto iba a generar una defensa airada del Representante Víctor Manuel Salcedo, lo primero Representante, quedo preocupado porque usted ponga en riesgo su salud para defender a Dilian, cuide su corazón, casi le da un ataque de lo difícil que es encontrar argumentos para defender tan mal gobierno.

Lo segundo, sobre lo que usted diga de las personas del Partido Verde involucradas en hechos que soy materia investigación judicial, son ellos, diga algo de mí, absoluta transparencia, la transparencia es algo que se demuestra, no puede decir nada de mí, nada, a pesar, le quiero además decir, 7 denuncias en la Corte Suprema de Dilian, de Clara Luz y de todo su gobierno, todas las he ganado, busquen, la Fiscalía tiene que hacer el trabajo bien hecho, no venir solo a calentar puesto, todas las denuncias que dejamos sobre eso que usted dice de estación en Jamundí, papeles falsos.

Y, por último, además, para decirle...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Tiene la palabra la Representante de Catherine Juvinao. No tengo problema colega, veinte (20) segundos, termine, sigue la Representante Juvinao.

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Así que, le iba diciendo, denuncie, investigue, trabaje, no caliente puesto. Usted dice que yo

soy amigo de los contrataderos y los contratistas, hombre, sea más serio, no sea ridículo, si yo vengo a hacer los debates y las denuncias.

Lo que pasa es que yo sí radiqué derecho de petición y hago seguimiento a esa obra, Findeter me dio el contrato...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Listo, colegas, voy a poner las reglas de la plenaria.

Ya tenemos quórum decisorio, entonces solo quedan por intervenir dos colegas, les vamos a dar el uso de la palabra y comenzamos con nuestra sesión plenaria de seguimiento al Plan de Desarrollo. Tiene la palabra, por tres (3) minutos, la Representante Catherine Juvinao.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Está pesado el ambiente laboral. Hoy vengo feliz; hoy no vengo a denunciar nada, hoy no vengo a denunciar a nadie, ni a incomodar a nadie...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

¿Toda la Plenaria o solo en las constancias?

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Vengo a reconocerle algo al Gobierno, para que vean que el control político sí sirve, y que cuando en este Gobierno hay funcionarios que de verdad están dispuestos a escuchar y a corregir las cosas, entre el Congreso y el Gobierno se pueden hacer.

Hace más o menos tres meses denuncié aquí en esta curul, Representante Cardona, que tristemente el Gobierno, que se eligió con los votos de los jóvenes, había casi que clausurado, cerrado, el programa Estado Joven, que es el que le paga las prácticas a los jóvenes que vienen a hacer, pues, sus prácticas laborales en el sector público.

Un programa muy importante, que funcionaba desde 2016, que tenía una inversión importante, que venía creciendo en recursos, que venía creciendo en impacto; pues, bueno, lamentablemente, con la crisis de caja y la crisis de las finanzas que padece el Gobierno en este momento, recortaron el programa.

Sin embargo, y porque el control político sí sirve, y por eso hay que hacerlo, con la ayuda del Ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, quien se echó al hombro la causa para poder retomar el programa, nos acaba de confirmar que, efectivamente, se reactiva Estado Joven.

Y se reactiva Estado Joven para este segundo semestre del año, con una inversión de 5 mil millones de pesos, sirve, sirve para los jóvenes que están buscando su primera oportunidad laboral, que no es fácil.

Sirve para los jóvenes que, además de buscar su primera oportunidad laboral y experiencia para su hoja de vida, quieren aportarle al sector público,

quieren ayudar a renovar generacionalmente la capacidad de las entidades del Estado; pues pronto, el Ministerio del Trabajo va a abrir la convocatoria a nivel nacional, van a empezar por todos los practicantes del sector educación.

Entonces, todos los jóvenes que quieran hacer prácticas en las Secretarías de Educación, en el sector educación a nivel central, son los primeros que van a poder aplicar.

Se lo reconozco al Ministro Sanguino, se lo reconozco al Gobierno, y créanme que, cuando aquí hacemos control político, no lo hacemos para torpedear su trabajo, sino al revés, para ayudar a que las cosas salgan bien y cuando lo hagan bien, yo seré la primera en reconocerlo.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Gracias colega. Tiene la palabra el Representante Juan Espinal y por último la doctora Lina Garrido.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, buenas tardes. Un saludo a los colegas. Solicito a cabina que nos ayude. Muchas gracias, cabina.

Presidente, el día de ayer, 40 Representantes a la Cámara radicamos ante la Secretaría General solicitud de moción de censura en contra del Ministro de la Defensa.

El asesinato de 13 policías en Amalfi, Antioquia; el atentado que cobró la vida de seis civiles y más de 80 heridos en Cali; atentados en Florencia, atentados en el Huila y, lamentablemente, Presidente, si no se filtra la noticia, pues el Ministro de la Defensa se había quedado muy callado; llevan 4 días, 34 militares secuestrados, la inseguridad en el Guaviare, Representante Hugo Danilo, la inseguridad en todo el territorio nacional, no da espera.

Y yo le hago una solicitud, Presidente, al doctor Carvalho, quien representa la oposición, para que en el término legal que establece la Constitución y la Ley 5<sup>a</sup>, se dé trámite a la moción de censura en contra del Ministro de la Defensa.

Un ministro que, lamentablemente, no honra el uniforme que portó, un Ministro que es feliz con los micrófonos y las ruedas de prensa en Bogotá, y no lo vemos en el territorio nacional liderando consejos de seguridad y recuperando el orden público.

Y, Presidente, yo le solicito a cabina que me ponga un video de quince (15) segundos para que vean algo.

*—Reproducción audiovisual—*

Oiga, Representante Carvalho, y colegas de Antioquia, eso no es el Cauca, es nuestro departamento, Antioquia; el corregimiento de Santa Rita, municipio de Andes.

El suroeste antioqueño, doctora Correal, se ha caracterizado por ser una subregión tranquila y un remanso de paz, y el Clan del Golfo nos tiene en jaque mate.

Lamentablemente, la ‘paz total’ del Presidente Gustavo Petro, lo único que ha hecho es fortalecer al Clan del Golfo, a las disidencias de las FARC y al ELN.

Queremos ver al Ministro de la Defensa acá, en moción de censura. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:**

Gracias colega. Termina la Representante Lina Garrido.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín:**

Gracias, señor Presidente. La presente constancia la hago, de verdad, con profundo dolor, pero con mucho carácter y contundencia. Tiene uno que estar muy dormido para no darse cuenta de que en Venezuela y en Colombia opera el Cartel de los Soles.

¿Qué será lo que le está pasando al señor Presidente Gustavo Petro? ¿Se le pasó el horario de despertarse? ¿Qué será lo que lo está obligando? ¿Quién y, sobre qué argumento, hoy, niega la existencia del cartel? Desconocer a los victimarios y no reconocerlos, significa despreciar a las víctimas, a quienes han asesinado, soldados y policías, a quienes han reclutado, a quienes han secuestrado, por parte de quienes financian este cartel.

Yo, sí quiero pedir a todos los Representantes que, hoy, en la proposición que quiero someter hoy a consideración, que nos pongamos del lado correcto de la historia y que le digamos al país y al mundo que Colombia es víctima de estos narcoterroristas, narcotraficantes del Cartel de los Soles, liderados por Nicolás Maduro, Diosdado Cabello y Padrino López.

Decirles que siento vergüenza con el Gobierno de Estados Unidos, que quiere salvar esta región de lo que ha sido el dolor y la sangre que han sembrado estos criminales.

Señor Presidente Gustavo Petro, si usted quiere defender a Maduro, mande a la primera línea, mande a Daniel Quintero y a sus candidatos a la Presidencia de la República, pero respete a las Fuerzas Militares de nuestro país, para que no se sometan a seguir viendo mancillado su honor, queriendo defender a un narcodictador, un violador de derechos humanos, como lo es Nicolás Maduro.

Y aquí esperamos que, realmente, lo más pronto posible, el Gobierno de Donald Trump nos libre de este suplicio y de esta criminalidad auspiciada por Nicolás Maduro, el líder del narcoterrorismo, del narcotráfico, del Cartel de los Soles.

De verdad que da vergüenza que un Presidente que no representa a los millones de colombianos hoy diga, y desconozca, a este cartel que ha sembrado tanto dolor y tantas víctimas en nuestro país; despierte de una vez por todas, Gustavo Petro, o dígame a sus coequiperos que, de verdad, la hora se les pasó y este Gobierno terminó.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Listo, queridos colegas, todos pudieron hacer sus intervenciones. En el chat de voceros está la lista de los inscritos, agotada totalmente. Por favor, señor Secretario, informemos si ya tenemos quórum.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, siendo las 3:22 de la tarde, certificamos quórum decisorio. Procedemos entonces con la lectura del orden del día de la Sesión Plenaria de hoy, miércoles 27 de agosto de 2025.

—*Lectura del orden del día*—

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

En consideración el orden del día leído; se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban colegas el orden del día leído?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado, Presidente.

Continuemos por favor, Himno Nacional de la República de Colombia.

—*Himno Nacional de la República de Colombia*—

**Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:**

Continuemos con el orden del día por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

*Anuncio de proyectos.*

Se anuncian los siguientes proyectos de ley y actos legislativos para el día martes 2 de septiembre de 2025, o para la siguiente sesión plenaria, donde se debatirán proyectos de ley y/o actos legislativos, día martes 2 de septiembre a las 2 de la tarde.

**Proyectos para segundo debate:**

Proyecto de Ley número 398 de 2024, Cámara, y 183 de 2024, Senado.

Proyecto de Ley número 579 de 2025, Cámara, y 156 de 2024, Senado.

Proyecto de Ley número 010 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 059 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 347 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 196 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 058 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 002 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 346 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 150 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 117 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 333 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 101 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 199 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 250 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 200 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 439 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 411 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 408 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 057 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 432 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 348 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 396 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 145 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 468 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 271 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 508 de 2025, Cámara.  
Proyecto de Ley número 531 de 2025, Cámara.  
Proyecto de Ley número 289 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 321 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 469 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 441 de 2024, Cámara.  
Proyecto de Ley número 363 de 2024, Cámara.

Proyecto de Ley número 587 de 2025, Cámara.

Han sido anunciados los proyectos.

Y el informe de conciliación.

También se anuncia el informe de conciliación del Proyecto de Ley número 251 de 2024 Cámara, y 369 de 2024, Senado.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias, señor Secretario. Continuamos con el orden del día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cuarto:

*Sesión exclusiva Estatuto de la Oposición, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018.*

Se convoca a la doctora Angie Rodríguez Fajardo, al doctor Armando Benedetti, al doctor Germán Ávila Plazas y a la doctora Natalia Irene Molina.

En ese sentido, Presidente, certificar que la Directora del DAPRE delegó en el Ministerio de Hacienda y en la Directora de Planeación Nacional; el Ministerio de Hacienda delega al Viceministro Técnico, que se encuentra presente, Leonardo Arturo Plazas Galindo; y la doctora Natalia Irene Molina manifestó que ella asistía y que viene en camino, pero no ha llegado aún.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Compañeros, muy buenas tardes. Les recuerdo que esta es una sesión que se hace en virtud del Estatuto de Oposición, que dice que antes de finalizar cada año del periodo constitucional, el Presidente de

la República presentará a la respectiva corporación pública, en este caso el Congreso, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

Esa es pues, la razón de esta sesión con los partidos de oposición y de independencia, que son los que gozan de este derecho.

Definimos una metodología que será la siguiente: vamos a dar inicialmente la palabra al Gobierno nacional, en cabeza de la señora Directora del DNP, del delegado del Ministro de Hacienda, el señor Viceministro.

Les vamos a dar máximo una hora para que hagan su exposición y a partir de ahí, vamos a hablar los Congresistas en el siguiente orden: primero, la bancada del Centro Democrático por veinte cinco (25) minutos; segundo, la bancada de Cambio Radical por veinte cinco (25) minutos; tercero, hablará la doctora Marelen Castillo, como representante o como ocupante de la curul de oposición; y, después, los partidos independientes que nos han solicitado, en este caso Dignidad y Compromiso, el Partido de la U, el Partido MIRA, el Partido Conservador, el Partido Liberal y los miembros del Citrep, cada uno de estos mencionados tendrá diez (10) minutos y al final hablarán los demás Congresistas que no pertenezcan a estos partidos y que deseen hacer uso de la palabra.

En vista de que todavía no se hace presente la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, quien ya está en camino, vamos a hacer un pequeño cambio y vamos a empezar por la participación de las bancadas de oposición, en el orden en que acordamos con ellos.

Así pues, empieza el Representante Cristián Garcés por cuatro minutos, y se prepara el doctor Óscar Darío Pérez. Adelante, doctor Cristián...

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Antes de, señor Vicepresidente, antes de darle la palabra al doctor Garcés, vocero del Centro Democrático, queremos informarle a la Plenaria que yo personalmente, en compañía de los funcionarios de la Presidencia de la Cámara, confirmamos a cada una de las carteras y le recordamos que el horario de sesión era a las 2 de la tarde, y en este momento aún no se hacen presentes, como ya lo dijo el Segundo Vicepresidente, los funcionarios. Antes, discúlpennos, doctor Garcés, porque están pidiendo una moción: doctor Octavio Cardona, para una moción...

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Presidente, con todo el respeto, si el debate es para unos funcionarios que no están. ¿A quién se le va a hacer el debate? Pues, con todo el respeto, yo sí pregunto: ¿Cuál es el debate, si no están los funcionarios? O sea, es que es una falta de respeto que se cite a las 2:00 y que a las 3:30 no estén. Yo creo que no hay condiciones para que... o esperamos

un momento, se decreta un receso o se levanta, pero, ¿qué sesión se va a hacer?

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, doctor Cardona. Representante Juvinao...

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Yo que venía hoy en tono pacífico con el Gobierno, la verdad es que, en el mismo sentido de mi colega Octavio, me parece absolutamente irrespetuoso que no haya nadie del Gobierno aquí, de los titulares.

Yo respeto mucho, por supuesto, a los funcionarios, a los Viceministros, a los asesores, pero al control político se cita a los titulares y no estamos hablando de cualquier control político, estamos hablando de un corte de cuentas al Plan Nacional de Desarrollo; esto es la recta final, es un debate muy importante.

Pero, además, tengo que lamentar, y termino, que, precisamente, siendo la sesión de la Oposición, la bancada de Gobierno no esté presente.

La democracia no es solamente para lo que nos gusta o para cuando son nuestros proyectos; para eso está el Estatuto de la Oposición, y hay que respetarlo. Así que...

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Termine, doctora Juvinao.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Así que, apreciados Vicepresidentes en la Mesa Directiva, sin los funcionarios titulares del Gobierno y sin la bancada del Gobierno, pues realmente no entiendo a qué le haríamos el debate de control político.

Entonces, le pido respeto al Gobierno nacional y no sé si entonces tengamos que decretar un receso o sencillamente reagendar esta sesión.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Representante. Ya está en camino la Directora de Planeación, ya está que llega. Mientras tanto, le doy la palabra al doctor Espinal y a la doctora Betsy, que me la pidieron.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, mire, en el mismo sentido del doctor Cardona y la Representante Juvinao, le solicitamos a la Mesa Directiva que certifique qué funcionarios debían estar presentes en la Plenaria de la Cámara, una sesión de la Oposición que, además, colegas, es por ley; es que nosotros no nos la estamos inventando, y si es por ley, ellos están obligados a estar acá, a darle la cara no solamente a la oposición, sino a todos los colombianos.

Presidente, certifique, por favor, qué funcionarios deben estar presentes para que se lleve a cabo esta

sesión, y nosotros, como oposición, vamos a radicar de manera inmediata una moción de observación en contra de los funcionarios del Gobierno nacional por no estar acá y por no cumplir con la ley.

**Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:**

Señor Secretario, tenga la bondad de responderle al Representante Espinal.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, en la citación están incluidos los siguientes funcionarios: Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre); Armando Alberto Benedetti Villaneda, Ministro del Interior; Germán Ávila Plazas, Ministro de Hacienda y Crédito Público; y Natalia Irene Molina Posso, Directora del Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo con lo que me informan, la Directora del Dapre, la doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, delega al Ministro de Hacienda y a la Directora del Departamento Nacional de Planeación.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila Plazas, delega al señor Viceministro Técnico Leonardo Arturo Pazos Galindo. ¿Se encuentra acá el Viceministro? Está presente: el Viceministro Arturo Pazos Galindo.

Y la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Natalia Irene Molina Pozo, nos informan que se encuentra en camino hacia las instalaciones del Capitolio Nacional, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Ya fueron, colegas. Le vamos a dar la palabra a todos. Estamos respondiendo una de las preguntas que nos hicieron, por prelación, nos pide una moción de orden el doctor Óscar Darío Pérez, tiene el uso de la palabra para una moción.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Mire, señor Presidente, un debate que se propone mirar, cuáles son las metas cuantitativas, cualitativas, sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo; léase la brújula, léase el programa de Gobierno, léase la inversión pública, léase el gasto burocrático desbordado, léanse los mejoramientos o los empeoramientos de los indicadores sociales, es un debate muy serio.

Pero como aquí la seriedad no pegó, yo, señor Presidente, le pido, con todo el respeto, primero la ausencia visceral del Gobierno, que debería estar aquí enfrentando una realidad que no puede ocultar, y segundo, la ausencia de las bancadas que se supone deben vigilar la ejecución del presupuesto. Por eso, le pido verificación del quórum.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, con su venia y la de todos los honorables Representantes, nos informan que acaba

de llegar la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, Natalia Irene Molina Posso.

**Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:**

Bueno, por favor, hagamos la verificación de quórum que solicita el doctor Óscar Darío, y después tomamos la decisión sobre la continuidad de la Plenaria. Adelante, por favor, Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para verificar el quórum. Está abierto el registro, nos confirma cabina, por favor. Ya está abierto el registro, pueden registrarse, por favor, honorables Representantes. Se registra manualmente:

El Representante Diego Patiño Amariles; Andrés Felipe Jiménez, se registra manualmente; Luis Miguel López Aristizábal, se registra manualmente; Hugo Archila Suárez, se registra manualmente; Nicolás Barguil, se registra manualmente.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Colegas, les pido el favor de tratar de hacerlo en plataforma.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Están funcionando perfectamente las pantallas para que se hagan los registros de manera electrónica. Por favor, en lo posible, utilicemos el registro electrónico.

Erika Tatiana Sánchez se registra manualmente, está excusada, Representante Erika; Julita Miranda, se registra manualmente. Un técnico, por favor, para la curul de la Representante Julita Miranda. ¿Ya pudo registrarse, doctora Julita?

¿Alejandro García, ya pudo registrarse?, ya registró bien, Representante. Gracias por su colaboración. José Octavio Cardona León, se registra manualmente; Luis Eduardo Díaz Mateus, se registra manualmente, también; Óscar Villamizar, se registra manualmente; está abierto el registro, estamos verificando quórum, honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Insistir por favor en el uso de la plataforma que está ajustada. Está funcionando perfectamente, por favor usar la plataforma.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Representante Silvio Carrasquilla, ¿se pudo registrar manualmente?

Está abierto el registro, honorables Representantes, podemos utilizarlo. Todas las terminales están funcionando debidamente, ¿la doctora Julita Miranda, se pudo registrar? Bueno, pero ya quedó registrada manualmente, doctora Julita.

Marelen Castillo, un técnico por favor para la curul de la Representante Marelen Castillo, Representante. si es tan amable levantar su mano para que se acerque el técnico a asesorarla, apoyarla en su registro.

Alfredo Ape Cuello, se registra manualmente. Luz Pastrana se registra manualmente.

¿Representante Marelen Castillo se pudo registrar?, muy bien.

Si algún Representante tiene problemas para registrarse, por favor nos informan, hay unos técnicos que están pasando por las curules para apoyarlos.

Wadith Manzur Imbett se registra manualmente ¡ah!, se va a registrar electrónico, perfecto, entonces queda registrado electrónicamente. Jorge Cerchiaro se registra manualmente.

Representante Wilmer Guerrero, ¿se pudo registrar? Perfecto.

John Jairo González Agudelo se registra manualmente, si le podemos ayudar, un técnico en la parte posterior ¿Ya se registró electrónico? No, un técnico por favor para el Representante John Jairo González Agudelo, ya quedó de todas formas registrado acá, Representante.

Julián Peinado se puede registrar electrónicamente, si tiene algún inconveniente, por favor me informa para enviar un técnico.

Se retira el registro manual del Representante John Jairo González porque lo pudo hacer de manera electrónica.

Se retira el registro manual del Representante Luis Miguel López Aristizábal, ya lo hizo electrónicamente, Representante.

Se retira el registro manual de la Representante Julita Miranda, ya lo pudo hacer de manera electrónica, bien doctora Julita.

Carlos Felipe Quintero Ovalle, se registra de forma manual, al igual que Jhoany Palacio se registra de manera manual.

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar a usted que existe quórum decisivo, un total de, hasta el momento.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Cierra el registro por favor, señor Secretario y díganos cómo está.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente. Se han registrado 84 honorables Representantes, se cierra el registro, se han registrado electrónicamente 84 Representantes y manualmente 13 Representantes a la Cámara, son ellos; Diego Patiño Amariles, Andrés Felipe Jiménez, Hugo Archila Suárez, Nicolás Barguil, Erika Tatiana Sánchez, José Octavio Cardona León, Luis Eduardo Díaz Mateus, Óscar Villamizar, Alfredo Ape Cuello,

Luz Ayda Pastrana, Jorge Cerchiaro, Carlos Felipe Quintero y Jhoany Carlos Palacio.

Para un total de 13 registros manuales y un total de 97 honorables Representantes registrados, por lo tanto, existe quórum decisorio, señor Presidente.

#### VOTACION 1

Nombre de la votación: VERIFICACIÓN DE QUORUM  
Inicio de la votación: 27/08/2025 15:41:47

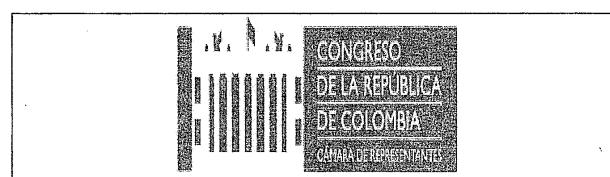
Resultados de la Votación:

Resultado	DIAZ	%
SÍ	84	100%
Total	84	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALUERE MARTINEZ WILLIAM FERNAN	Sí
5. ARBELAEZ GERALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
8. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
9. Berrio Lopez John Jairo	Sí
10. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
11. BOCALEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
13. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
14. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
15. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
16. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
17. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
18. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
19. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Sí
20. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
21. COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	Sí
22. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
23. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
24. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
25. ESCOBAR ORTIZ WILDER BERNSON	Sí
26. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
27. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
28. GARCES ALUIRE CHRISTIAN MUNIR	Sí
29. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
30. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
31. GIRONDO BOTERO CAROLINA	Sí
32. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
33. GONZALEZ AGUILDE JOHN JAIRO	Sí
34. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
35. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
36. GONZALEZ HERNANDO	Sí
37. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
38. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
39. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
40. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
41. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
42. JUVINAO CLAVUJO CATHERINE	Sí
43. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
44. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí

[b4f11d81-ee7c-4d8a-9b26-69f9219f9920]

45.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
46.	LOZANO PIMENTO HUGO DANIEL	Sí
47.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
48.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
49.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
50.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
51.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
52.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
53.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
54.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
55.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
56.	OLAYA MANCIPÉ EDINSON VLADIMIR	Sí
57.	OSORIO AGUilar CARLOS EDWARD	Sí
58.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
59.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
60.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
61.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
62.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
63.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
64.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
65.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
66.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
67.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
68.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
69.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
70.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
71.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
72.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELECCER	Sí
73.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
74.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
75.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
76.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
77.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
78.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
79.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELECCER	Sí
80.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
81.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
82.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
83.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
84.	ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



REGISTRO MANUAL		
TEMA A VOTAR:VERIFICACION QUORUM		
SESION PLENARIA: AGOSTO 27 DEL 2025		
APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
2. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
3. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
4. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
5. CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
6. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
7. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
8. PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
9. PASTRANA LOAIZA LUZ YADDA	X	
10. PATINO AMARILES DIEGO	X	
11. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
12. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
13. VILLAMIZAR MENESSES OSCAR LEONARDO	X	
TOTAL	13	0

Proyecto: Sandra Gutierrez

Revisor: Edwin Suarez

#### Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias Secretario. Compañeros, ya estamos entonces listos, voy a pedirle a la señora Directora de Planeación que estaba por acá cerca, que pase acá, vamos a darle una moción de orden al doctor Andrés Forero, adelante Andrés...

#### Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, señor Presidente, mire, yo le pido que sometamos a consideración de la Plenaria una proposición que estamos solicitando las bancadas declaradas en oposición sobre la negación eventual de las excusas de los funcionarios.

Mire, señor Presidente, cuando uno revisa el Estatuto de Oposición y ve esto, corresponde al artículo 22, lo sabemos, pero mire lo que dice el parágrafo artículo 19, que es cuando le corresponde a las bancadas declaradas en oposición definir el orden del día y ahí hay un párrafo que dice lo siguiente señor Presidente: "Será considerada falta grave la inasistencia sin causa justificada por parte del funcionario del Gobierno nacional o local citado a debate de control político durante secciones en donde el orden del día haya sido determinado por las organizaciones políticas declaradas en oposición".

Aquí no tiene justificación, señor Presidente, que haya funcionarios del Gobierno nacional que no estén en esta sesión y por esa razón nosotros consideramos que tiene..., treinta (30) segundos. Presidente...

#### Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Treinta (30) segundos para el doctor Forero.

#### Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Que no le falta razón al Representante Octavio Cardona, no tiene sentido que vayamos a hacer esta sesión, cuando vemos que no está la bancada del Gobierno nacional y cuando hay tantos funcionarios que hoy no se han hecho presentes, esto es un desaire que le hace el Gobierno nacional al Estatuto de la Oposición.

#### Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Forero. Tiene la palabra la doctora Carolina Arbelaez y después el doctor John

Jairo Berrio y vamos a darle trámite a la petición del doctor Forero.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias, Presidente. Primero pedir por supuesto que se ponga a consideración esa proposición negando, pues para que esta Cámara pueda negar esas excusas que hoy hacen los funcionarios, pero pedirle solidaridad, sobre todo a todas las bancadas, señor Presidente, porque sí me parece muy importante que hagamos respetar no solamente a la oposición, sino a esta Plenaria.

Es que esta Plenaria ha estado ausente precisamente del debate y del control político, aquí jamás vemos un Ministro dando o rindiendo cuentas, yo creo que se da la oportunidad precisamente para escuchar a los Ministros que han estado ausentes en este Congreso y también en el Gobierno, precisamente en toda Colombia, porque definitivamente este es un desgobierno señor Presidente, pero más allá de eso, Presidente, sí le quiero pedir a las bancadas, solidaridad para no aceptar esas excusas, es que no podemos seguir adelante con un debate tan importante con la ausencia de los Ministros, lo mínimo que le pedimos a los Ministros es que den la cara porque aquí sí tenemos mucho que hablar en materia del Presupuesto General. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias doctora Arbeláez. Doctor John Jairo Berrio...

**Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrio López:**

Señor Presidente muchas gracias. La ausencia de la Directora del Dapre, del Ministro del Interior, del Ministro de Hacienda, de la Directora Dirección Nacional de Planeación, realmente es un irrespeto al Congreso de la República, pero más que un irrespeto al Congreso de la República, es evidente la falta de garantías que tiene la oposición en medio de este gobierno de Petro.

Es que, aquí no estamos nosotros suplicándoles que vengan al Congreso, nosotros los estamos citando y es la obligación de ellos atender esa citación y estar aquí presentes, aquí no vienen a un comité de aplausos, aquí vienen a rendir el informe a la oposición y a través de la oposición rendirle el informe a toda la ciudadanía colombiana.

Entonces, ¿por qué ayer sí sacaron el tiempo para venir cuando estábamos votando las actas? Aquí sí vimos al Ministerio del Interior, aquí sí vimos a los altos funcionarios del Gobierno nacional manipulando, manipulando la votación, pero para venir a darle respuestas al Congreso y a la ciudadanía colombiana ahí sí no tienen el tiempo.

Le solicito respetuosamente señor Presidente, que coloque la proposición de no aceptación de las excusas en este momento, para que podamos proceder a votarla, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Compañeros, tengo dos solicitudes de intervención más del doctor Espinal y de la doctora Pastrana y vamos a darle trámite a la solicitud, a

la proposición más bien de no aceptación de las excusas, entonces, adelante doctor Espinal, Luz Aída y después hacemos esa votación.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, gracias. Mire, primero, Presidente y Secretario, en la proposición, para no aceptar las excusas, solicitamos que se retire a la Directora de Planeación Nacional porque ya llegó, ya está acá, tarde, pero llegó.

Lo segundo, Presidente, y yo lo tengo que decir lo decía muy bien el Representante Oscar Darío Pérez, yo recuerdo muy bien cuando integrantes del Pacto Histórico estaban sentados a este lado y con ellos inició, Representante Juvinao, el Estatuto de Oposición, y ellos gozaron de los mismos derechos que nosotros hoy reclamamos y que son derechos válidos y que están consagrados en el Estatuto de Oposición en una ley que aprobó el Congreso de la República y quizás a partir del 8 de marzo, el 20 de julio del próximo año muchos que hoy son gobierno, van a venir a reclamar el Estatuto de Oposición y estos derechos, Presidente, son derechos de ley, y aquí, no puede haber democracia selectiva, aquí tiene que haber un equilibrio en el debate democrático y es lamentable que el Pacto Histórico brille por su ausencia, no son pues tan demócratas y en el momento en que nosotros como oposición reclamamos nuestros espacios, ellos no están presentes para el debate con argumentos, con altura, para que ellos también vean cómo es importante el control político al gobierno Petro.

Cuando un Gobierno no escucha el control político, se equivoca muchísimo más, y ahora lo resaltaba la doctora Juvinao cuando pocos funcionarios de ese Gobierno escuchan el llamado del Congreso de la República en el marco del control político, pero sí quiero levantar y alzar la voz, porque en este Congreso no puede haber democracia selectiva y el Pacto Histórico brilla por su ausencia.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias Representante Espinal. Terminamos con la Representante Luz Pastrana, para darle trámite a la votación, adelante Luz...

**Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:**

Presidente, muchas gracias. Presidente, hace carrera en esta Cámara de Representantes, que los Ministros no llegan a los debates de control político, que los Ministros delegantes en el mejor de los casos, de hecho, no llegan y sencillamente no envían delegación y tampoco presentan excusa y nada pasa.

La Ley 5<sup>a</sup> del 92 dice explícitamente, que deben presentar una excusa, que se debe someter a votación, yo sí quiero que, señor Presidente, agilicemos un poco esta votación y que por favor, de no darse la justificación debida y la excusa como debe ser, se compulsen copias a los entes de control.

Ahora, ayer, si estaban los Ministros, yo estoy de acuerdo con lo que decía mi compañero Berrio, aquí sí estaban ayer casi todos los Ministros, el día de hoy, que es un debate de control político y que es además de eso, una sesión de la oposición, entonces no aparecen.

Yo sí quisiera ver también las incapacidades o los permisos o las excusas por las que ninguno del Pacto Histórico está hoy aquí, claro, cuando eran oposición entonces levantaban este Elíptico porque no llegaban los de Gobierno a escucharlos, pero el día de hoy que estamos la oposición tratando de adelantar una sesión, ahí sí no importa y no interesa.

Señor Presidente, para quienes no han llegado, por favor hacerlo saber a los entes de control. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias doctora Pastrana. Vamos a hacer así señor Secretario, por favor, vamos a registrar la llegada del Ministro de Interior, Armando Benedetti, y vamos a darle trámite a la proposición que presenta el Centro Democrático, con la aclaración de que ya están presentes tanto la Directora del DNP, como el señor Ministro de Interior. Adelante, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente dice así la proposición:

**Proposición:**

En virtud del artículo 261 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, solicitamos a la Plenaria no aceptar la excusa y en consecuencia la delegación de los funcionarios que no asisten o delegaron su participación en el debate convocado en virtud del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018.

Solicitemos que se apruebe la presente proposición sobre los siguientes funcionarios citados y que no asistieron y/o delegaron y que al momento de comenzar el debate no se encuentran presentes: Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, se solicita a la Secretaría de la Plenaria compulsar las copias respectivas de la inasistencia a la Procuraduría General de la República, para lo pertinente.

Firma esta proposición los Representantes a la Cámara:

*Jhon Jairo Berrio López, Hernán Cadavid, Juan Fernando Espinal, Andrés Forero, Óscar Darío Pérez, Luz Ayda Pastrana y otras firmas ilegibles.*

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias Secretario. Vamos a abrir la votación para esta proposición de no aceptación de la excusa; se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, la doctora Olga Lucía solicita votación nominal, abra por favor el registro señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, también suscribe esta proposición el Representante a la Cámara Christian Garcés.

Se abre el registro para votar la proposición.

Christian Garcés vota Sí.

Está abierto el registro, pueden votar honorables Representantes, ojalá que hagan la votación electrónica.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

A todos les pedimos que voten electrónicamente por favor, para que avancemos, para que aceleremos. Señor Presidente, por favor explique cuál es el sentido del voto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, votando SÍ se aprueba la proposición donde no se acepta la excusa y la delegación de los funcionarios del Gobierno nacional. Votando NO, se niega la proposición.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Queda claro entonces, por favor procedamos a votar de preferencia electrónicamente, compañeros, para que rinda.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Repto, votando SÍ se aprueba la proposición, votando NO se niega la proposición.

Jairo Humberto Cristo vota Sí

Christian Garcés vota Sí

Está abierto el registro, por favor utilizar el sistema electrónico, un técnico por favor para la curul de la Representante Catherine Juvinao, por favor un técnico para la curul. ¿Ya pudo votar Representante? Ya pudo votar electrónicamente.

Juan Felipe Corzo vota Sí.

Está abierto el registro, Honorables Representantes.

Un técnico para la curul de la Representante Julita Miranda, por favor, está ahí el técnico. ¿No funciona el sistema? Ya pudo votar Representante Julita Miranda, acá estamos observando en la pantalla que tenemos acá que usted ya ejerció su derecho al voto, tendría que revisar allá el señor técnico.

Óscar Villamizar vota Sí.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Señor Secretario, suspenda la votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se suspende la votación por orden de la Presidencia.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Se levanta la sesión y se convoca para el día martes, les anunciaremos la hora por Secretaría. Muchísimas gracias compañeras y compañeros.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Siendo las 4 de la tarde 16 minutos, por orden de la Presidencia se levanta la sesión y se convoca para el día martes, 2 de septiembre de 2025, la hora 2:00 de la tarde. Agradecemos a todos su asistencia.

¡Una feliz tarde!

## CONSTANCIAS



SUBSECRETARIA GENERAL

Bogotá, D.C., 19 de septiembre 2025  
SISG2.1-0532-25Doctor  
**HERMES TAFUR VASQUEZ**  
Jefe Sección Relatoría  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.Referencia: Envío copias de las Constancias de la Sesión Plenaria del día 27 de agosto de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las CONSTANCIAS, radicadas en Sesión Plenaria del día 27 de agosto de 2025, por:

1. AGUDELO GARCIA ANA PAOLA y OTRAS FIRMAS (2 folios)  
 2. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA (1 folio)  
 3. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL (1 folio)  
 4. SANCHEZ ARANGO DUVALIER (2 folios)  
 5. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER (3 folios)

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
 Subsecretario General

Anexo 6 emitido  
(21 folios)

Proyecto Andean Project  
Revista Edición Estándar  
Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904030 Ext - 5422  
Email: subsecretaria@congres.gov.co

CONSTANCIA  
Llamado Urgente sobre el Financiamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)  
26/08/2025

Desde el Partido Político MIRA queremos dejar constancia de la profunda preocupación frente a la alerta realizada por la Contraloría General de la República el día 20 de agosto de 2025, en el cual se advirtió que más de 3,5 millones de estudiantes de 53 entidades territoriales certificadas podrían quedarse sin acceso al Programa de Alimentación Escolar –PAE a partir de septiembre, debido a un déficit presupuestal cercano a quinientos mil millones de pesos.

Resulta especialmente delicado que no se hubiera asegurado desde 2024 la apropiación completa de los recursos requeridos para financiar la totalidad del calendario escolar 2025. Más aún, preocupa que en diciembre del año pasado, mediante nota de prensa de la Presidencia de la República, se informara públicamente que dichos recursos estaban garantizados bajo el título: "Programa de Alimentación Escolar no estará en riesgo en 2024 y no lo estará en 2025: UApA". En esa misma comunicación, el director de la UApA añadió que "tampoco afectará la operación del PAE de la vigencia 2025, ya que los recursos están asegurados por la Nación con una inversión sin precedentes de \$2,1 billones". Lo que hoy estamos viendo en la práctica es que dicha afirmación no corresponde con la realidad.

El Gobierno Nacional debe dar respuesta clara sobre las razones que llevaron a esta inconsistencia y por qué no se garantizó la financiación integral del programa desde el inicio del año escolar, cuando la misma Procuraduría General de la Nación, el 23 de enero de 2025, requirió informes al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la cofinanciación del servicio de alimentación escolar de la vigencia 2024, y a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UApA acerca de la operación de este servicio en la actual vigencia, como acción preventiva que permitiera garantizar el giro efectivo de los recursos asignados en la anterior vigencia para la cofinanciación del PAE en 2025.

La UApA, como lo señala la Contraloría, elevó solicitudes expresas de adición presupuestal al Ministerio de Hacienda el 24 de junio y el 15 de agosto de 2025, alertando sobre la imposibilidad de mantener la operación del PAE. Estas solicitudes han sido reforzadas por la Contraloría y, como se mencionó, por el Ministerio Público, sin que hasta ahora exista una respuesta clara ni una acción efectiva por parte del Ministerio de Hacienda.

En consecuencia, el Partido Político MIRA hace un llamado a esta cartera para que responda de manera inmediata a los oficios mencionados, tramite y apruebe sin más dilaciones la adición presupuestal requerida, y comunique de forma transparente a la UApA y a las entidades territoriales certificadas, la fecha y monto de los recursos aprobados, asegurando la planeación y ejecución del programa.



Queremos saber ¿cuál es el plan de contingencia alternativo que se ha activado para salvaguardar el servicio, especialmente en zonas con alta vulnerabilidad social y alimentaria? ¿Cómo piensa articularse la acción entre el Ministerio de Educación, el Departamento Nacional de Planeación y las entidades territoriales certificadas para evitar interrupciones en el servicio durante los próximos días?

El servicio de alimentación escolar para los niños del país, especialmente cuando es la alimentación principal con la que cuentan, no puede estar sometido a incertidumbres presupuestales ni administrativas. Su continuidad es una obligación constitucional y ética del Estado colombiano. La inacción frente a este déficit comprometería no solo la seguridad alimentaria de millones de nuestro niños, niñas y adolescentes, sino también su derecho fundamental a la educación.

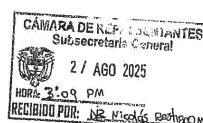
De los Honorables Congresistas,

**ANA PAOLA AGUADÉ GARCÍA**  
 Senadora de la República  
 Partido Político MIRA

**IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Político MIRA

**MANUEL VIRGUEZ PIRAQUIVE**  
 Senador de la República  
 Partido Político MIRA

**CARLOS EDUARDO GÓMEZ SERRATOS**  
 Senador de la República  
 Partido Político MIRA



## CONSTANCIA RETIRO SESIÓN

Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes - 27 de agosto de 2025

Señor Secretario  
**JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
 Secretaria General  
 secretaria.general@camara.gov.co

Doctor  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
 Subsecretaria General  
 subsecretaria.legislativo@camara.gov.co

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito dejar constancia para la sesión ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes del 27 de agosto de 2025, que mis retiro de esta sesión con aviso de la Mesa Directiva, a partir las 9:30 pm, en razón a nuestra participación en la reunión oficial de bancada del PACTO HISTÓRICO con el Señor Presidente de la República, Dr. Gustavo Petro Urrego, convocada por la Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Dra. Angie Rodríguez, y programada para las 12:30 p.m. en la Casa de Nariño.

Agradezco su atención a este asunto para que se anexe la presente al Acta de la sesión, conforme a la Ley 5a de 1992.

Sin otro particular.

Con el aprecio debido,

**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
 Representante a la Cámara  
 Congreso de la República  
 mary.perdomo@camara.gov.co

## AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

HER. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ  
 Correo: e-No. 8 - Edificio Nuevo del Congreso  
 Bogotá D.C.

www.camara.gov.co  
 Twitter: @maryannePHC  
 Correo: mary.perdomo@camara.gov.co



SUBSECRETARÍA GENERAL

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2025

Doctores:  
**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO** – presidente  
**JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ** Primer vicepresidente  
**DANIEL CARVALHO MEJÍA** – Segundo vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las \_\_\_\_\_ hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

*Debo asistir a una reunión con las directivas del Partido Liberal, colectividad a la cual pertenezco.*

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara.  
 Nombre: Alonso Pineda  
 Cedula: 1002378853

VoBo.  
 Presidente o Vicepresidente

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422  
 Email: [sucessoria@camara.gov.co](mailto:sucessoria@camara.gov.co)

Constancia Plenaria  
Cámara de Representantes

27 de agosto de 2025

A la Gobernadora del Valle le encanta ROBAR pantalla, como se dice popularmente.

Pero ante los hechos trágicos del jueves pasado, no salió en ninguna declaración oficial, ni atendió junto al Alcalde de Cali a los medios, ni hizo presencia en el PMU que lideró el Presidente, el Alcalde y la Alta Cúpula Militar.

La razón de tan sospechosa ausencia es que la Gobernadora se fue de vacaciones desde el 14 de agosto, y el problema no es que se haya ido a descansar. Sino que ante la emergencia manifiesta **NO HAYA REGRESADO!**

Su responsabilidad como mandataria del departamento la obligaba a asistir a la situación de forma presencial, pero privilegió su bienestar y comodidad por encima del dolor y de la situación que todavía afecta la ciudad y la región.

Además, espero, al menos se haya enterado desde la comodidad en la que se encuentra, los familiares lloran a sus víctimas; incluso un compañero nuestro tiene a su hermana en condiciones graves, los comerciantes vieron arder sus negocios y cinco familias perdieron sus casas.

En el Valle vivimos la tragedia de ser una ciudad amenazada por el terrorismo, pero además todos los días tenemos que padecer el mal gobierno, la desidia, y ahora, la indolencia de Dilian Francisca Toro.

Y para responderle a sus escuderos que de forma ridícula dicen que yo estoy "enamorado", sí, tengo mucho amor por el Valle, eso es cierto, y una tusa inmensa, el vacío que da cuando se es consciente que llevamos 12 años en las peores manos.

## AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B. Teléfonos: 38230000 - correo electrónico: [duvalier.sanchez@camara.gov.co](mailto:duvalier.sanchez@camara.gov.co)



Ah! Y antes de que diga que ella no tiene injerencia, que esos son temas del Presidente, tire la responsabilidad para los lados, pues esto dice la constitución y la ley:

**Artículo 303.** En cada uno de los departamentos habrá un Gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del departamento; el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general, así como para aquellos asuntos que mediante convenios la Nación acuerde con el departamento. Los gobernadores serán elegidos popularmente para períodos institucionales de cuatro (4) años y no podrán ser reelegidos para el período siguiente.

La Ley 2200 de 2022:

**ARTÍCULO 40. COMPETENCIAS.** Sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución Política y demás disposiciones legales vigentes, corresponde a los departamentos ejercer las siguientes competencias:

[...]

**2.3 En materia de orden público,** los departamentos en cabeza de sus gobernadores como agentes del presidente de la República deben ~~preservar la paz y la convivencia en el área de su jurisdicción~~ y las relaciones y mecanismos de coordinación entre las distintas instancias encargadas del manejo del orden público, procurando una labor unificada y eficaz.

La gran pregunta sigue sin respuesta: ¿dónde está la plata de la sobretasa de seguridad y en qué se la están gastando realmente?

Y la respuesta, colegas, es todavía más grave: siempre hemos sabido que no hay gobernadora, pero ahora el Valle no está solo huérfano de liderazgo, sino que jurídicamente podría estar huérfano de gobernadora encargada, porque ni el acto administrativo de encargo han sido capaces de publicar en la gaceta oficial.

CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Subsecretaria General  
 27 AGO 2025  
 RECIBIDO POR: Nicolas Pineda



Bogotá, 27 de agosto de 2025

## CONSTANCIA

Doctor  
**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes

ASUNTO: **Constancia sobre la grave situación de Obras de Infraestructura Hospitalaria en el departamento del Vichada**

Honorable Plenaria, señor Presidente, demás colegas Representantes, saludo a la mesa directiva y a todos los que hoy nos acompañan.

En calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Vichada, y con el respeto que me merece este recinto, solicito dejar una constancia sobre un tema que me apremia y que considero de vital importancia para mi región: la grave crisis de la salud en el departamento del Vichada.

He tomado conocimiento, a través de informe de la Contraloría General de la Nación, informe de la subdirección de Infraestructura del ministerio de Salud y Protección Social, informe presentado por los funcionarios de la Gobernación del Vichada y de los medios públicos de difusión, de la crítica situación en que se encuentran las infraestructuras hospitalarias y los centros de salud de nuestro departamento. Son preocupantes las imágenes y los testimonios que muestran el estado de deterioro en municipios como Santa Rosalía, La Primavera, Güímar, Cejá y Santa Rita.

Es aún más alarmante la lentitud y el estancamiento de las obras del Hospital Departamental de Puerto Carreño y el del municipio de Cumiribó. Los reportes señalan un avance de obra que no corresponde con el porcentaje de los recursos que han sido girados al contratista, según reportes de la subdirección de Infraestructura del ministerio de Salud y Protección Social, las obras contratadas para la infraestructura hospitalaria de Puerto Carreño tiene un retraso en su





¡Todo por el  
**Vichada!**  
Vichada necesita datos reales

Javiersanchezvichada

ejecución del 138% y la de del municipio de Cumaribo un retraso del 87%, lo que representa un claro incumplimiento que pone en riesgo la salud y la vida de miles de vichadenses.

El Contrato de Obra Pública No. 1092 de 2022 para la reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. en Puerto Carreño se inició el 29 de agosto de 2022 con un plazo de 18 meses.

A la fecha, el contrato ha experimentado múltiples retrasos, incluyendo:

- **Prórrogas:** Se ha prorrogado varias veces, con una fecha de terminación original del 28 de febrero de 2024 y una nueva fecha de terminación contractual del 17 de septiembre de 2025. Una de las prórrogas fue por 10 meses, y otra por 2 meses.
- **Suspensiones:** El contrato ha sido suspendido en múltiples ocasiones, como por 60 días y otros 40 días.
- **Avance de obra:** El avance de la obra ha sido lento, registrando un 40% de ejecución para el 12 de febrero de 2024, 45% para el 26 de marzo de 2024, y 46.03% para el 16 de julio de 2024.

Por ello, con un sentido de apoyo constructivo para mi departamento, hago un llamado enérgico a este honorable cuerpo para que volquemos nuestra mirada al Vichada. Mi voz hoy aquí es de respaldo a la Administración Departamental en la búsqueda de soluciones, pero también es una voz de presión para que el contratista cumpla con su labor.

Así mismo, elevo un ruego al Gobierno Nacional y de manera especial al Ministro de Salud, el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, para que consideren nuestra situación con la urgencia que amerita. Le pedimos que no se castigue a un departamento que ha sufrido el abandono histórico con la liquidación de contratos que, a pesar de sus retrasos, son la única esperanza para una infraestructura de salud digna. Agradezco la disposición de su equipo técnico y jurídico para trabajar en conjunto y encontrar una salida.

Cra. 7 No. 8 - 6B - Oficina 340B  
Edificio Nuevo del Congreso  
Cel. 321 382 30 06 - 350 704 84 27

javier.sánchez@camara.gov.co



¡Todo por el  
**Vichada!**  
Vichada necesita datos reales

Javiersanchezvichada

Señor Presidente, Honorable Plenaria, la gente del Vichada merece un futuro de dignidad y bienestar, y yo, desde esta curul, no me cansaré de trabajar por ello.

Dejo esta constancia para que sea incluida en el acta de esta sesión.

Respetuosamente,

JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El Presidente,

*JUAN DAVID LÓPEZ TENORIO.*

El Primer Vicepresidente,

*JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALEZ.*

El Segundo Vicepresidente,

*DANIEL CARVALHO MEJÍA.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

EL Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*